Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada del gobierno de Santa Clara

Autora: Lisandra Fernández Machado

Tutor: Dr. Ramón Rivero Pino

Co-tutor: Msc. Annia Martínez Massip

Santa Clara 2010

"Año 52 de la Revolución"

PENSAMIENTO

Todos los planes que no sean trazados plenamente según las disposiciones de género, tienden al fracaso.

Novalis

DEDICATORIA

A mi familia *que durante años con amor y dulzura me han servido de aliento en todos los momentos, muy especialmente* ***a mi madre*** *quien es faro y luz en mi vida,* ***a mi papá*** *Carlos, quien con sus sabios consejos supo guiarme por el camino correcto,* ***a mis abuelos*** *por su apoyo y dedicación incondicional,* ***a mi hermano*** *por ser tan especial,* ***a mi novio*** *por su ayuda y comprensión.*

AGRADECIMIENTOS

A todos los que de una manera u otra han contribuido a la realización exitosa de este trabajo y en especial a mi tutor Dr. Ramón Rivero Pino el cual tuvo la responsabilidad directa de conducir la investigación hacia la consecución de los objetivos previstos, a mi cotutora Msc. Annia Martínez Massip por su apoyo y guía incondicional, a los integrantes del Consejo de la Administración y Departamento de Prevención de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara por la colaboración brindada, a la Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas por su ayuda, a la Directora de la Casa de Amistad con los Pueblos mi reconocimiento pleno. En fin a todos mis más sinceros agradecimientos.

ÍNDICE

Pensamiento ***2***

Dedicatoria ***4***

Agradecimientos ***6***

Índice ***8***

Resumen ***10***

Introducción ***12***

Capítulo I ***18***

Capítulo I: Desarrollo Local y Género, consideraciones teórico-conceptuales. **19**

- Epígrafe 1.1: Desarrollo local y estrategias de desarrollo local. _____19
- Epígrafe 1.2: Transversalización de género en las estrategias de desarrollo local. _____29
  - 1.2.1: Clásicos de la Sociología y visión de otros pensadores hombres profeminista. _____29
  - 1.2.2: Feminismo y estudios de masculinidades. _____34
  - 1.2.3: Género, su transversalización. _____39

Capítulo II ***43***

Capítulo II: Definiciones metodológicas y análisis de resultados. **44**

- Epígrafe 2.1: Fundamentación de la metodología empleada_____44
  - 2.1.1: Paradigma de investigación _____44
  - 2.1.2: Sistema de procedimientos _____51
  - 2.1.3: Selección de la muestra _____53
- Epígrafe 2.2 Análisis de los resultados: valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara. _____55
- Epígrafe 2.3 Propuesta para la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada del gobierno de Santa Clara. _____69

Conclusiones ***75***

Recomendaciones ***78***

Bibliografía ***80***

Anexos ***88***

RESUMEN

La investigación propone un acercamiento a la transversalización de género de la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara. Se asume la perspectiva de género para valorar desde las dimensiones e indicadores que se proponen en el capítulo metodológico la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista para el período de tiempo concebido entre el año 2006 y el año 2010.

Con tales fines se elige un diseño que se basa en la metodología cualitativa, apoyándose de manera esencial en la técnica del análisis de contenido, la cual permite interpretar y descodificar los significados que subyacen en dicha estrategia.

La muestra fue escogida con carácter intencional, sometiéndose a estudio la estrategia referida, ya que en ella se recogen los principales valores, principios, objetivos y acciones que rigen el desarrollo del municipio de Santa Clara, por lo que una inadecuada transversalización de género en esta, implicaría la reproducción de problemáticas, disparidades y conflictos de género y como consecuencia la inequidad en el desarrollo municipal.

Los resultados evidencian que la estrategia integrada de desarrollo local de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, no contiene la transversalización de género en la expresión requerida, de lo que se puede extraer como afirmación que las necesidades, demandas, aspiraciones, prioridades y motivaciones de hombres, mujeres y grupos sociales de manera general, no han sido tomados en cuenta.

Cuestiones que se pretenden evitar al realizar una propuesta para la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara, integrando las dimensiones e indicadores de género en las dimensiones que establece la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara para la estrategia.

INTRODUCCION

Luego de más de siglo y medio de debates que han tenido lugar en las Ciencias Sociales, aparece una nueva etapa para repensar el desarrollo, sus perspectivas y examinar el lugar que ocupan los actores sociales en este proceso.

En el contexto cubano, la consolidación de los poderes locales adquiere suma importancia, para orientar los procesos de desarrollo y para que los mismos respondan a las verdaderas necesidades de la población. A pesar de ello, aún cuando estas ideas de desarrollo, enfocadas a nivel local han estado presentes desde que triunfó la Revolución Cubana como pensamiento y acción, se hace evidente la necesidad de producir modificaciones en los municipios para estar en condiciones de operar como agentes del desarrollo local: cambiar normas, comportamientos, mejorar su capacidad técnica, ampliar sus recursos, volverse más receptivos a las iniciativas y demandas de la localidad, etc. En síntesis, avanzar en un profundo proceso de perfeccionamiento institucional, promoviendo una concepción integral del desarrollo local, no solo como crecimiento económico o competitividad de base territorial, sino incluyendo la equidad.

El desarrollo local, propone la creación y el mantenimiento de un ambiente en el cual las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables para llevar una vida activa y creativa; siendo de vital importancia la operatividad, el adecuado diseño y ejecución de políticas y estrategias, así como promover cambios en las instituciones, en las maneras tradicionales de considerar la realidad y ver esta como un sistema orgánico, que rompa con la fragmentación y aislamiento de las estructuras institucionales y sociales; que resalte en sus estructuras la necesidad de integración y elevación del grado de funcionalidad y vitalidad dentro de la sociedad local.

Una cuestión central para los gobiernos locales es la identificación de acciones estratégicas que puedan reducir las emergentes complejidades derivadas de entornos cambiantes, en este sentido el desarrollo local exige de la aplicación de la dirección estratégica, dada la necesidad de aprovechar espacios para la participación en las municipalidades y desarrollar estrategias que permitan la vinculación e integración de los actores (hombres, mujeres, grupos sociales determinados por la raza, la clase social, la orientación sexual, la religión…); y a los gobiernos, centrar su trabajo en áreas de resultados claves definidas de acuerdo a la caracterización del territorio y los recursos, en los objetivos fundamentales definidos. Por tanto, en este sentido se hace

necesario plantear que las estrategias de desarrollo deben elaborarse con un pensamiento crítico basado en interrelaciones en vez de consecuencias lineales, son un fenómeno objetivo, donde se tendrán en cuenta las condiciones del entorno, ya que pueden afectar los objetivos propuestos en la estrategia, las acciones que se trazan, así como su carácter dinámico.

La estrategia de desarrollo integrada se desarrolla para diferentes escenarios, por lo que debe decidirse críticamente el enfoque apropiado para la definición de los programas y la redacción de los planes de acción. Está concebida por una serie de aspectos, por ejemplo: la misión de la estrategia, la visión que tiene, los valores fundamentales en los que se basa, así como los objetivos, las acciones y los criterios de medida para cada una de las áreas de resultados claves que refiere. Determinada a orientar decisiones que se fundamentan en objetivos para lograr las metas propuestas, asignando los recursos y estableciendo las principales acciones para su desarrollo.

Constituye una necesidad que las diversas estrategias de desarrollo que sean trazadas desde las administraciones locales se propongan, además de desarrollar aspectos productivos (agrarios, industriales, de servicios), potenciar dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad. Dentro de estas últimas dimensiones, se inserta el género.

El análisis de los diferentes conceptos en relación al género elaborados por diferentes autores, permite centrar la investigación en definir *género* como un proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con todo un sistema social y sus contradicciones, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, en un tiempo, contexto y espacio específico.

El concepto de género ha sido utilizado para expresar en un primer momento, la inequidad construida socialmente para con el sexo femenino. El discurso feminista se encargó de resaltar la presencia de la mujer en la sociedad como objeto y no como sujeto de ella, solicitando los derechos que se les habían usurpado a las mujeres a lo largo de la historia, lo cual contribuyó a legitimar la brecha entre lo femenino y lo masculino. Después emergió un segundo enfoque: las relaciones entre los hombres y

las mujeres centradas solo en las diferencias sexuales, donde se visualizan las discriminaciones de un sexo para con otro, resaltando lo femenino y lo masculino como caras antagónicas de una moneda, que actúan en ámbitos diferentes, encasillados en funciones contrapuestas. Esta segunda posición teórica aún prevalece en contradicción con la realidad social, la que ha demostrado, que esta visión se ha convertido en un elemento residual, dando paso a un tercer enfoque de género, que va más allá de la discriminación de los hombres hacia las mujeres o viceversa, analiza los elementos marginales y discriminatorios que se gestan también al interior de un mismo sexo, la exclusión a la que son sometidos hombres y mujeres según su nacionalidad, raza, preferencia sexual o clase. Ello, se considera la base teórica de la investigación. Se trata, al decir del Dr. Ramón Rivero Pino (2010), de la necesidad de comprender el género dignificando las diferencias pero con enfoque de integración social.

Un objetivo de gran importancia en las estrategias de desarrollo es incluir la equidad de género, lo cual significa justicia, ofrecer oportunidades reconociendo condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (según sexo, género, clase, religión, edad); y por lo tanto, reconocer la diversidad sin que esta sea usada como razón para la discriminación. Sin embargo, una problemática presente en la actualidad, lo constituye el hecho de que los gobiernos locales se encuentran en una fase inicial en lo referente al empleo de estos conceptos, por lo controvertido, complejo y difícil que resulta el tema, lo cual ha tenido como consecuencia que las estrategias de desarrollo local que han sido trazadas desde los gobiernos locales, se han elaborado en su mayoría, desde un enfoque tradicional de género.

Lo anterior, justifica la necesidad de la presente investigacion, la cual se concreta en una nueva propuesta para la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara. Teniendo en cuenta que la transversalización de género es fundamental para el logro de la equidad genérica, busca incorporar el conocimiento, las experiencias, intereses, valores y actitudes de hombres y mujeres, para llevar adelante su propósito de desarrollo; trasformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en otras más justas e igualitarias, caracterizadas por la justicia y la equidad, disminuyendo de este modo la brecha existente en el reconocimiento de los roles sexuales y contribuyendo

así al fortalecimiento de relaciones genéricas satisfactorias, a la comunicación efectiva, una mayor colaboración y por ende a la formación de mejores sujetos sociales.

Por lo que esta investigación, así como sus reflexiones, conducen al siguiente ***problema científico:*** ¿Cómo contribuir a mejorar la transversalización de género de la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara?

Siendo entonces el ***objetivo general:*** Elaborar una propuesta de transversalización de género para la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara.

Por lo que los ***objetivos específicos*** trazados son los siguientes:

- Fundamentar teóricamente en qué consiste la transversalización de género en las estrategias de desarrollo local.
- Valorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara
- Realizar propuesta para mejorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara.

Teniendo como ***Interrogantes científicas*** para el análisis:

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos relacionados con el desarrollo local y sus estrategias?
- ¿Cuáles han sido los principales aportes teóricos en relación con la transversalización de género en las estrategias de desarrollo local?
- ¿Posee transversalización de género la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara?
- ¿Qué valores, objetivos y acciones deben caracterizar la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara para que la misma posea una transversalización de género?

Novedad Científica: Da respuesta a la ausencia de investigaciones cubanas de corte sociológico acerca de la transversalización de género en las estrategias de desarrollo local.

Aporte Científico: Desde el punto de vista teórico, ofrece información acerca del enfoque de género que debe prevalecer en las estrategias de desarrollo local, así como de la situación al respecto, presente en la estrategia del gobierno de Santa Clara. El aporte metodológico, se sustenta en la selección y tratamiento de un conjunto de indicadores para la valoración de la transversalización de género de dicha estrategia y el aporte práctico, se expresa en la propuesta para mejorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del gobierno de Santa Clara.

Para ello fue utilizada la **Metodología Cualitativa,** con la cual se pretende acceder a estructuras de significado, ir a lo esencial, pero a la vez diverso, no solo contar, sino saber lo que hay detrás de porcientos, tasas. Hacer énfasis en lo subjetivo y en la interpretación de la información obtenida en el proceso investigativo, considerando aspectos diferenciadores como son: el carácter holístico e interpretativo. Es una metodología flexible, abierta, que se elabora a medida que avanza la investigación. Ello tuvo una expresión concreta en la elaboración de las variables e indicadores que sirvieron de sustento metodológico para la obtención del resultado final.

Partiendo de ello, el estudio se estructura de la siguiente manera, un primer capítulo que consta de dos epígrafes, en los que se dedicó en primer lugar un espacio al origen y contextualización del desarrollo local en Europa y América Latina haciéndose distinción de las principales conceptualizaciones y tesis que marcan estas visiones del desarrollo y sus correspondientes estrategias, para luego, hacer énfasis en el contexto cubano. En un segundo momento se procedió a un acercamiento a la problemática de género, su conceptualización, los distintos enfoques o perspectivas y la importancia de la transversalización de género en las estrategias de desarrollo local. El segundo capítulo, se conforma de tres epígrafes fundamentales que se van a referir a fundamentar la metodología que se emplea en la investigación, la valoración de la transversalización de género existente en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara y en tercer lugar al diseño de una propuesta para la transversalización de género en la referida estrategia.

CAPITULO I

Capítulo I: Desarrollo Local y Género, consideraciones teórico-conceptuales.

Epígrafe 1.1: Desarrollo local y estrategias de desarrollo local.

El desarrollo es un concepto histórico que ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. Hasta inicios de los 90' este se conceptualiza de manera reduccionista como crecimiento económico. La expansión tecnológica es vista como motor de un crecimiento que permitiría una mayor acumulación de riqueza; anteponiendo la eficiencia y posponiendo la equidad; consecuencias del "desarrollismo" o modelo del "desarrollo sostenido" (Pérez, 2010: 17-18).

En 1988 el Informe de la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas va a marcar un hito histórico. Este documento acentuaba las bases para la creación de un paradigma alternativo al modelo desarrollo basado en parámetros económicos, que no consideraban la sostenibilidad de los procesos ambientales y sociales, por tanto había conducido a un proceso asimétrico y destructor de la base natural indispensable para el bienestar humano (Pérez, 2010: 18). El desarrollo sostenible se presenta entonces, como un nuevo estilo de desarrollo intergeneracional e interregionalmente y se comienza a introducir la dimensión de género como eje importante en el desarrollo.

La equidad de género es un requisito indispensable para el logro del desarrollo sostenible, no se puede negar que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones sobre los recursos naturales, económicos y culturales (Pérez, 2010: 18). Sin embargo, el concepto de "desarrollo sostenible" se ha aplicado de modo errado y reduccionista haciendo referencia de manera exclusiva a la dimensión ambiental. Su uso y abuso como un término de moda, lo ha ido convirtiendo en un lugar común de amplia y difusa aplicación, capaz de acomodarse a un amplio abanico de discursos y circunstancias (Pérez, 2010: 18-19).

Otro concepto que ha marcado pauta en la actualidad y que ha sido objeto de debate es el que nace con el primer Informe en 1990 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es el de desarrollo humano. Esta teoría alternativa del desarrollo tiene sus antecedentes en la propuesta del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia "Ajuste con rostro humano" de 1987, según refiere Addiel Pérez Díaz:

> *El Índice de desarrollo humano presenta ventajas, por ejemplo; su multidimensionalidad, responde a la concepción del desarrollo humano; su simplicidad, con cuatro variables consigue dar una aceptable medición del desarrollo; su universalidad, incluye aspectos importantes para los países en vías de desarrollo y desarrollados, permitiendo la comparación entre ellos a partir de los niveles de desarrollo humano…* (Pérez, 2010: 20).

Otro aporte importante ha sido el concepto de desarrollo cultural. Con el programa "Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural" (1988-1997) bajo la dirección de la UNESCO, se crea la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Los planteamientos al interior de esta comisión así como los informes redactados se caracterizan por un entendimiento holístico del concepto de cultura, constitutivo del desarrollo humano, donde la diversidad cultural es un factor fundamental para el desarrollo frente a la amenaza de la globalización (Pérez, 2010: 22). En general, estos tres conceptos (desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural) albergan tal relación que sus campos se entrelazan haciendo imposible la clara delimitación entre los mismos; de manera que se configuran, como una única teoría del desarrollo en oposición a la "globalización neoliberal" (Pérez, 2010: 22).

Se ha podido apreciar así, la diversidad de criterios expresados por diferentes autores en relación al desarrollo, lo que evidencia cómo este concepto ha ido impregnándose de heterogeneidad y ampliando su horizonte. En la investigación en cuestión, se toma como referente el concepto de desarrollo trabajado por Addiel Pérez Díaz, autor que realiza un análisis abarcador e integrador de múltiples elementos importantes a considerar, por ejemplo:

> *Se requiere comprender la realidad desde un enfoque histórico-integral donde se aprovechen las potencialidades y capacidades de los sistemas sociales a disímiles niveles de su materialización. Debe vincular e incorporar en relación equilibrada los componentes (individuos, grupos, instituciones, comunidades y sociedad en general) del entramado social en las transformaciones sociales que se realicen en función de generar bienestar humano. E implica un profundo conocimiento y manejo de las contradicciones internas y externas que obstaculizan y favorecen tales procesos* (Pérez, 2010: 23).

Aparece entonces, una nueva etapa para repensar el desarrollo, sus perspectivas y examinar el lugar que ocupan los actores sociales en este proceso; como es lógico el desarrollo local no queda exento.

Desde la década del 70 y los 80 en Europa y con influencia en otras regiones se comienza a gestar un proceso de revalorización del entorno territorial, denominado también espacio local, que empieza a abarcar la diversidad socio-estructural de estas complejas sociedades modernas (Pérez, 2006: 23).

Los asuntos locales alcanzaron notoriedad política a nivel internacional, movilizando comunidades enteras y experimentado una profunda revisión respecto a lo que hacen como a la forma de hacerlo (Brugué y Gomá, 1996: 10-15).

En el continente americano también se han hecho sentir estas ideas de desarrollo a nivel local, muchas de ellas bajo la égida del neoliberalismo presuponen, el fortalecimiento de la relación estado-sociedad local y una mayor articulación entre municipio y sociedad a partir del efectivo fortalecimiento de las organizaciones sociales.

El modelo de gobernabilidad centralista soslayó las demandas de las localidades en función de una totalidad, la cual en muchas ocasiones lejos de sintetizar lo particular, lo excluyó (Hernández citado en Pérez, 2010: 26). Aunque critica la gobernabilidad centralista, el desarrollo local ve al Estado, al gobierno como un co-actor del desarrollo y le confiere el papel de coordinador y facilitador de ese proceso.

Ello ha dado lugar a que los gobiernos nacionales hayan implementado diferentes políticas, leyes, e instituciones con la finalidad de favorecer procesos de descentralización, para impulsar el desarrollo local, marcado en cierta forma por los cambios en los modelos de Estado Paternalista o Estado de Bienestar que prevaleció hasta los años 70 y que entra en crisis (Pérez, 2006: 27).

La descentralización constituye una herramienta muy importante, puesto que permite la liberación de iniciativas potenciales de desarrollo en cada territorio, ejerciendo los actores locales su capacidad para decidir y liderar sus propios procesos.

El valor de la escala local es precisamente su singularidad, la posibilidad que brinda de re-crear las relaciones horizontales, pactar y articular (Pérez, 2006: 27).

Definir el desarrollo local encierra múltiples formas de hacerlo, Arocena afirma que:

> *El desarrollo local es un proceso orientado, resultado de la acción de los actores que inciden con sus decisiones en el desarrollo de un territorio. Decisiones que no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas a escala nacional o internacional tienen incidencia en el desarrollo de un territorio. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, es lo que define un proceso de desarrollo local* (Arocena, 1995: 3).

Autor que le otorga primacía a las decisiones municipales por encima de las de carácter nacional, sin embargo, no presta atención a la articulación de ambas en función de realizar verdaderos procesos de desarrollo local.

Por su parte Alburquerque refiere que el desarrollo local:

> *Se trata de una transformación de la economía y la sociedad local para superar las dificultades y exigencias del cambio estructural por la creciente competitividad, globalización económica y valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población del territorio. Requiere una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores locales, a fin de crear un entorno que fomente actividades, utilizar en forma eficiente y sostenible los recursos endógenos y aprovechar las oportunidades de dinamismo exógeno o el dinamismo de las actividades empresariales presentes en el territorio* (Alburquerque, 2001: 6-7).

De manera indistinta se usan términos para abordar una misma cuestión o proceso; aún cuando las dimensiones espaciales sean diferentes; se evidencian elementos comunes que aparecen en los diferentes enfoques de la literatura sobre el tema.

Enríquez plantea, que el desarrollo local para América Latina de ser considerado como:

> *Un proceso de largo plazo, de concertación entre los agentes-sectores y fuerzas que interactúan en un contexto determinado. Exige construir un enfoque transformador que combine pensamiento y teoría con la realidad latinoamericana. Debe impulsar la participación permanente, creadora y responsable de los ciudadanos. Incluye la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género y equilibrio espacial y territorial* (Enríquez citado en Peralta, 2007: 23).

La investigación en cuestión, asume los planteamientos de Addiel Pérez Días, autor que concibe la realidad local-municipal como:

> *Un conjunto de actores (gobiernos locales, instituciones e individuos) que forman una realidad, comprendida como una totalidad armónica, cuyas partes deben comprenderse en interacciones cooperadas que incluyen capacidades, disponibilidades, experiencias, creencias y objetivos que son parte de sus cosmovisiones. Estructuras que hacen utilización de las restantes como medios o instrumentos toda vez que ellos funcionan como complementos unos de otros para obtener sus fines. Cada uno se desempeña como un propósito de otro; siendo la base de la cooperación local* (Pérez, 2006: 30).

Partiendo de estos presupuestos**,** el *desarrollo local* es considerado como un proceso de fortalecimiento de las estructuras y los poderes locales, a partir de la estimulación de la participación ciudadana y del logro de acciones integradas a nivel de los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana, en el que los actores locales (gobierno local, instituciones y miembros de la localidad) intervienen en la búsqueda de alternativas para mejorar su realidad, interrelacionándose las dimensiones económica, social, política y ambiental. Se requiere una fuerte capacidad innovadora de todos los integrantes y el gobierno local debe ser capaz de aglutinar, estimular y coordinar este proceso, en el cual el cual todos los actores conforman el poder local, siendo necesarios la participación y vinculación de estos en todo momento.

Constituye así un proceso multicondicionado, mediado por múltiples elementos que hacen la totalidad social y a la vez puede ser mediatizador del alcance de los fines principales planteados por los diferentes proyectos a escala macro, micro y meso social. Es un proceso vivo que contiene y expresa las disímiles contradicciones existentes en la realidad donde tiene lugar.

Una cuestión central para los gobiernos locales es cómo identificar acciones estratégicas que puedan reducir las emergentes complejidades derivadas de entornos cambiantes. Es preciso estar atentos para evitar la traspolación mecánica de instrumentos, medios y metodologías de una región a otra, de un país a otro. No obstante, se han difundido algunas propuestas de estrategias que han sido tomadas en consideración por parte de los actores locales de diferentes países.

Mintzberg presenta por ejemplo, algunas definiciones y consideraciones de estrategia denominadas las cinco “p” (Mintzberg citado en Rivero y Cabrera, 2010: 229-231). Varios aspectos resultan interesantes de esta clasificación en el sentido de que el contenido de las estrategias está relacionado con intenciones de personas, posiciones, perspectivas, plan, patrón, donde los valores y normas juegan un papel esencial, por lo que se precisa para su éxito del involucramiento social (Ver Anexo # 1).

Borges Andrade destaca, que lo más importante es entender que las estrategias tienen su razón de ser porque existen oportunidades para ser aprovechadas, amenazas para ser evitadas, fortalezas para ser utilizadas, debilidades para ser eliminadas y brechas para ser superadas (Andrade citado en Rivero y Cabrera, 2010: 230-231).

No existe un único modelo teórico-metodológico para la formulación de una estrategia, muchas han sido las experiencias en las distintas regiones de América Latina. Tal es el caso del Instituto de Investigaciones del Desarrollo Económico y Tecnológico (IIDEYT) que consolidó una metodología propia, surgida del entendimiento de la historia local y aunada a la experiencia de Nueva Vizcaya en México, donde un grupo de la sociedad civil, gobierno e iniciativa privada asumió su propio proceso de desarrollo en la región (citado en Rivero y Cabrera, 2010: 230-231). De esta propuesta llama la atención su énfasis en la necesaria articulación de los procesos micro y macro social, además de incorporar el tema de los esfuerzos de la población ante su desarrollo (Ver Anexo # 1).

Otra metodología existente en América Latina es la PACA o metodología de participación acción. Esta se apoya en un marco teórico esencialmente economicista. El objetivo de la misma es contribuir a aumentar la competitividad de un territorio, aumentando la competitividad de los sectores económicos que allí se desarrollan (Rodríguez y Corbo, 2006: 3-4). El objetivo es el mejor cumplimiento de la misión institucional en los diferentes territorios, fortaleciendo actores locales, aportando a la construcción de liderazgos locales y contribuyendo a generar un entorno favorable (Ver Anexo # 1). Los ejes centrales de esta metodología son la realización de talleres con diferentes actores locales, agrupados en función de diferentes atributos (institucionales, productivos, etc.) definidos en conjunto con un equipo local (determinado por las instituciones contraparte) que será quien impulse las acciones en el territorio; y su seguimiento (Corbo R. citado en Rivero y Cabrera, 2010: 230-231).

Coraggio J. Luis por su parte, plantea la necesidad de buscar alternativas conscientes, utilizando para ello métodos democráticos, participativos, dialógicos, para lo cual deben modificarse las estructuras que hacen de los diálogos y las concertaciones un instrumento para legitimar intereses minoritarios.

> *Una regla útil para buscar alternativas de desarrollo -plantea- es evitar el paradigma imperante, para el cual desarrollo es equivalente a exportar. Si no se cambia la pregunta ¿qué exportar? no se van a encontrar alternativas al desarrollo. La pregunta debe ser otra: ¿Cómo se organiza la capacidad de trabajo para poder, desde lo local, priorizar las necesidades, definir los recursos y proponer cómo satisfacer estas necesidades? ¿Cómo se reconstruye o construye una comunidad local a partir de sociedades heterogéneas, desiguales, injustas?... (*Coraggio, 2003: 2-4).

Para ello propone la economía social y solidaria (EsyS) centrada en el trabajo, y sus emprendimientos que tienen un sentido compartido: la mejoría en la calidad de vida (Ver Anexo # 1). Este autor resalta la herencia colonial de la que devienen los pueblos latinoamericanos y el papel de las contradicciones en las concepciones de desarrollo.

Otra herramienta metodológica es la que en la actualidad se aplica por el Centro de Desarrollo Local (CEDEL) en algunos municipios cubanos. En este caso es el Consejo de la Administración Municipal en su condición de equipo líder del municipio, el que elabora las ideas básicas y se apodera de la gestión integrada de cara al proceso de desarrollo que comienza (Rivero y Cabrera, 2010: 233).

En esta metodología se considera necesario señalar que se pondera la importancia y necesidad de diagnósticos producidos por las estructuras de gobiernos municipales y por ello quizás, limita la participación ciudadana en estos procesos (Ver Anexo # 1).

Con el objetivo de concluir el análisis realizado de las estrategias de desarrollo local, se hace necesario plantear que, en las experiencias latinoamericanas de desarrollo local más difundidas, incluso en algunas que tienen lugar en países con una vocación humanística-revolucionaria, prevalece el localismo encapsulado como respuesta, la inviabilidad emancipadora, el insuficiente tratamiento a la multiplicidad de dimensiones que caracterizan la estructura social, unas porque reproducen el sesgo economicista y otras porque aun cuando incorporan componentes como el ambiental, de género y

sociocultural, se trata de la sumatoria de elementos más que de su adecuada articulación; lo cual limita el enfoque integral que deben tener las propuestas de desarrollo. Resulta significativo, el carácter externo de las fuentes de financiamiento, lo que evidencia que las mismas funcionan a partir de condicionamientos e intereses no centrados en el sustento productivo propio, a lo que se añade la insuficiente sostenibilidad producto de la escasa motivación y participación real de la población, supuestamente sujeto de las mismas. Todo ello implica que el resultado de estas experiencias no exprese una modificación sustancial de la actividad transformadora de la población en el desafío de sus contradicciones.

La práctica científico-académica de los profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas durante varios años y el cumplimiento de su función asesora de organizaciones e instituciones ha permitido constatar que, a pesar de existir en Cuba potenciales para la actividad cooperada y participativa tanto de los decidores como de la ciudadanía y de ambos entre sí, en función de un desarrollo promotor de vínculos simétricos en el sistema de relaciones sociales, ello no se realiza suficientemente (Rivero y Cabrera, 2010: 246-247). Varios estudios han abordado el estado de este asunto y sus posibles causas, Rivero y Cabrera plantean que tal afirmación se sustenta en la identificación de:

> *Limitados nexos de cooperación (exceso de verticalismo) para el desarrollo integral de los municipios entre las instituciones, organizaciones y sectores de la economía y los servicios. Deficiente participación popular en la gestión del desarrollo (exceso de centralización) en los distintos niveles de organización de la vida cotidiana. Insuficiente protagonismo de los Delegados de las Circunscripciones, Presidentes de Consejos Populares y Asambleas Municipales del Poder Popular (predominio de las decisiones de los Consejos de la Administración) en la planificación, ejecución, control y evaluación del desarrollo. Inexistencia de una concepción integradora sobre el desarrollo (limitado aporte de los componentes científico, académico e intelectual) que sirva de base a los procesos de toma de decisiones. Déficit en la preparación de los dirigentes de gobierno sobre elementos esenciales de la dirección asociada al desarrollo (Rivero y Cabrera, 2010: 247).*

Plantear entonces, que no existe un consenso único en la definición de “estrategia”; aunque al estudiar las diferentes concepciones, se puede concluir, que estas deberán abordar elementos de gran importancia que sirven de base para su conceptualización entre los que se pueden mencionar:

1. Las estrategias de desarrollo deben elaborarse con un pensamiento crítico basado en interrelaciones en vez de consecuencias lineales causa – efecto.
2. Son un fenómeno objetivo, donde se deben tener en cuenta las condiciones del entorno, ya que estas pueden afectar los objetivos propuestos en la estrategia, así como las acciones que se trazan a partir de estos.
3. Se reconoce el carácter dinámico que debe tener la estrategia por la inestabilidad del entorno, el cual es complejo y puede variar por la influencia de condicionantes tanto internas como externas, así como por la interacción de ambas.
4. Estas se desarrollan para diferentes escenarios, por lo que debe decidirse críticamente el enfoque apropiado para la definición de los programas y la redacción de los planes de acción.
5. Está concebida por una serie de aspectos por ejemplo: la misión de la estrategia, la visión que tiene, los valores fundamentales en los que se basa, así como los objetivos, las acciones y los criterios de medida para cada una de las áreas de resultados claves de la estrategia.
6. Determinada a orientar decisiones que se fundamentan en objetivos para lograr las metas propuestas, asignando los recursos y estableciendo las principales acciones para el desarrollo de la estrategia.

El desarrollo local exige de la aplicación de un proceso que ha de ser global, integrado y holístico, como es la Dirección Estratégica, dada la necesidad de aprovechar espacios para la participación en las municipalidades y desarrollar estrategias que permitan la vinculación, integración e inclusión de todos los actores locales.

En las condiciones históricas concretas de Cuba, de construcción socialista, la promoción para el desarrollo local, tiene en el gobierno municipal del Poder Popular su principal agente.

Las Asambleas del Poder Popular deben conocer las necesidades de la población, los recursos humanos, materiales y naturales con que cuentan para poder plantearse una proyección de desarrollo adecuada a sus condiciones e impulsar a la población a que exprese sus consideraciones, a través de las estructuras del Poder Popular, sus asambleas de rendición de cuentas o sus organizaciones de masas y sociales, para garantizar su participación en la definición de una estrategia conveniente de desarrollo.

Entendiendo por *estrategia de desarrollo* el conjunto de valores, principios, objetivos, metas y acciones elaborados con pensamiento crítico basado en interrelaciones, donde se tienen en cuenta las condiciones del entorno y su carácter dinámico para mejorar el bienestar social, todo ello a través de la armonización de los recursos e instancias de diferentes niveles; de manera que se considere el papel activo de los diferentes actores en el municipio.

Instrumento principal para el proceso de gestión del desarrollo de los gobiernos municipales, que deberá tener entre sus presupuestos de partida:

- Integración del territorio a las políticas regionales y nacionales.
- Lograr la conjugación entre los intereses económicos nacionales, regionales y territoriales.
- Reconocer el sistema de contradicciones que se generan entre los diferentes tipos de propiedad existente en el territorio y cómo estas pueden convertirse en obstáculos o no de la promoción del desarrollo local –se trata de unir voluntades, lograr los vínculos entre los diferentes actores de la esfera de la producción, la circulación y los servicios, es promover procesos de construcción de la cooperación efectiva- desde la propiedad social.
- Fortalecer el trabajo comunitario integrado orientado a consolidar los logros sociales alcanzados y ampliarlos, proyectando acciones que promuevan una mayor equidad para el mejoramiento de todos los miembros del territorio.
- Promover acciones de capacitación a escala territorial que respondan y correspondan a las demandas existentes, sin dejar de tener presente que la orientación de la capacitación es potenciar los recursos humanos para que puedan desplegarse en diferentes ámbitos, social, cultural, político y económico.

- Considerar la heterogeneidad de rasgos económicos, políticos, sociales y culturales; así como las diferentes identidades (género, raza, generación…) al interior de cada uno de los asentamientos humanos existentes en el territorio objeto de desarrollo.

Las estrategias de desarrollo local cubano tendrán que reconsiderar el papel activo que pueden desempeñar los diferentes actores en el municipio (gobiernos locales, instituciones, empresas, población, etc.) pasando de ser meros receptores y beneficiados a protagonistas. Constituye una necesidad que estas se propongan, desarrollar y potenciar, las diferentes dimensiones sociales y culturales que afectan el bienestar de la sociedad; dentro de las cuales, se inserta el género.

Epígrafe 1.2: Transversalización de género en las estrategias de desarrollo local.

1.2.1: Clásicos de la Sociología y visión de otros pensadores hombres profeminista.

La memoria femenina se pierde en una historia que por lo general aparece definida de forma patriarcal. La división sexual del trabajo, fue un proceso que determinó esa diferenciación; a las diversidades anatómicas se le sumaron desigualdades, referidas al nivel relacional de organización de las identidades colectivas genéricas, lo cual significó la feminización y masculinización de actividades y territorios (Proveyer, 2005: 43).

La cultura de la diferencia se consolidó a lo largo del siglo XIX y parte del XX, en el discurso sociológico que emergió como una nueva ciencia de la sociedad, en particular de la moderna (Proveyer, 2005: 44). Los éxitos de la Biología y la Física le hicieron creer a los sociólogos positivistas en una identidad entre ciencias naturales y ciencias sociales. En este marco las diferencias naturales y funcionales se convirtieron en pivote del razonamiento sociológico sobre las formas de organizarse las estructuras sociales, que eran concebidas como partes de un organismo que progresa pero siempre ordenadamente (Proveyer, 2005: 44-45).

Aunque la problemática de género no constituyó un área de estudio específica para la sociología hasta después de consolidado el discurso feminista en el ámbito académico, esta estuvo presente en el análisis de algunos de sus principales autores, matizados por sus respectivas pertenencias a disímiles escuelas sociológicas así como la

sociedad patriarcal en que fueron socializados, lo que implicó que la mayoría adoptara una postura conservadora y androcéntrica ante las desigualdades de género.

El concepto de género es utilizado por la comunidad científica para expresar en un primer momento, la inequidad construida socialmente para con el sexo femenino; el discurso feminista se encargó de resaltar la presencia de la mujer en la sociedad como objeto y no como sujeto de ella, solicitando –en coherencia con el contexto- los derechos que se les habían usurpado a las mujeres a lo largo de la historia. Los autores clásicos de la sociología marginaron el análisis del género como una construcción social y cuando fue incluido, lo hicieron de una forma acrítica y conservadora refiriéndose fundamentalmente a la institución familiar, no solo se opusieron al feminismo, sino que en sus obras hay una marcada tendencia a invisibilizar la problemática de las mujeres o justificar como natural su subordinación.

Estos autores contribuyeron con sus ideologías a legitimar la brecha entre lo femenino y lo masculino generando un segundo enfoque en el análisis del género; las relaciones entre los hombres y las mujeres centradas solo en las diferencias sexuales. Las investigaciones de este enfoque visualizan las discriminaciones de un sexo para con otro, resaltando lo femenino y lo masculino como caras opuestas de una moneda. Posición teórica que aún prevalece, en contradicción con la realidad social, la cual ha demostrado, que se ha convertido en un elemento residual, dando paso a un tercer enfoque de género, que analiza la exclusión a la que someten a hombres y mujeres que no se encuentran en consonancia con la imagen masculina o femenina que la sociedad maneja como ideal y correcta, mostrando la discriminación/subordinación de estos clasificados según su nacionalidad, raza, preferencia sexual o clase. Ello se considera la base teórica de la investigación.

En este sentido, comenzar analizando los planteamientos de Augusto Comte, quien expresa que, la igualdad de los sexos es contraria a la naturaleza. Las mentes de las mujeres son menos capacitadas para realizar generalizaciones de amplio alcance o para llevar a cabo largos procesos de deducción, menos capaces para realizar un esfuerzo intelectual abstracto (Comte citado en Ritzer, 1998: 111). Es evidente la subordinación respecto a las mujeres en esta frase, en la que Comte sitúa a los hombres por encima intelectualmente y pone de manifiesto su enfoque androcéntrico.

Herbert Spencer, considerado sucesor de Comte, aplicó a las sociedades humanas la teoría de que todo evoluciona a partir de un estado caótico formado por partículas similares, hasta llegar a una situación de interdependencia diferenciada. Vinculó la supervivencia de la familia con la diferenciación de los sexos; el hombre era el puente fundamental entre la familia y la sociedad, mientras que a la mujer corresponden las funciones de madre y esposa, así como las de reproductoras (Spencer citado en Gomes, 2009: 39). Se oponía a algunas ideas de su época que intentaban cambiar el mundo mediante la educación, por temor a las consecuencias sociales que pudiera acarrear. Spencer atribuye al sexo masculino el poder de decisión y a la mujer la subordinación (Spencer citado en Gomes, 2009: 40-41). Su análisis no supera la división sexual del trabajo sino que se comporta descriptivamente.

Talcott Parsons continúa la línea de Comte y Spencer con relación a que la familia constituye un prerrequisito indispensable para la estabilidad social. Considera la familia nuclear norteamericana como la típica de esa sociedad, y entiende que ella debe estar aislada en relación con el resto de los círculos familiares asociados y con el entorno competitivo (Parsons, 1978: 40-41). Solamente un único miembro, el padre-esposo, que se ocupa de la subsistencia familiar, debe vincularse a ese mundo. Los roles de marido y mujer son fundamentales para la manutención del sistema familiar americano (Parsons citado en Gomes, 2009: 43). Su teoría estructural-funcionalista descansa en las diferencias de roles masculinos y femeninos, categorías que –según él- sintetizan los límites espaciales de interacción de cada sexo: el hombre determinado para lo público y la mujer para lo doméstico (Fleitas, 2005: 37).

En el caso de Emile Durkheim, ubica a la mujer en el espacio privado en el cumplimiento de los roles domésticos, justificándolo a través de las diferencias morfológicas e intelectuales entre los sexos, expresa: actualmente en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre, uno acaparó las funciones afectivas y el otro las intelectuales. Con el progreso de la civilización, el cerebro de los dos sexos se diferencia cada vez más (Durkheim, 1967: 57-58).

De manera que la teoría de Durkheim se convierte en un análisis superficial describiendo solo el hecho de la división social del trabajo como un fenómeno biológico, natural. Su análisis no solo perpetúa la esclavitud de la mujer sino que acentúa la reproducción de la masculinidad hegemónica.

Ferdinand Tönnies también se mantuvo en la línea conservadora y naturalista que caracterizó a la sociología académica. Consideraba necesario para esta ciencia la construcción de sistemas conceptuales, llamándolos: tipos ideales (Tönnies citado en Gomes, 2009: 45), es decir los pares conceptuales: comunidad-sociedad, espíritu femenino-espíritu masculino. Lo llamativo en esta distinción, es el hecho de haber concebido lo femenino y lo masculino como cualidades distintivas de las características comunitarias y societales respectivamente, dicho criterio no pudo tener otro basamento que los prejuicios de género del autor que implicaron un sesgo en su teoría. Al espíritu femenino le atribuyó cualidades como la ingenuidad, sinceridad, en relación directa con la religión y el arte; mientras que al masculino le otorgó la seriedad, en relación directa con los conceptos mentalidad científica y ciencia (Tönnies citado en Gomes, 2009: 45).

En lo que respecta a George Simmel, el concepto central que le sirvió para dar una explicación a la problemática de los sexos en su ensayo *Cultura femenina* fue el de cultura, entendida como un estado de los sujetos en el que, la esencia personal se ha completado asimilando los valores objetivos: costumbre, moral, conocimiento, arte, religión, formas sociales (Simmel, 1934: 14). Partiendo de este concepto hace referencia a la existencia de una cultura objetiva, masculina, y a otra subjetiva, femenina (Simmel, 1934: 14). Así el reconocimiento del autor de la existencia dual de la cultura no tiene una explicación socio histórica; ambas culturas las concibió relacionadas con las índoles diferenciadas de lo masculino y lo femenino.

John Stuart Mill se encuentra dentro de los pensadores clásicos que asumen una perspectiva feminista. En su obra *La esclavitud femenina* analiza las relaciones sociales entre ambos sexos como principal obstáculo para el progreso de la humanidad, entiende que deben sustituirse por una igualdad perfecta, sin privilegio ni poder para un sexo ni incapacidad alguna para el otro. El autor considera que, la sujeción de la mujer al hombre es un apriorismo, no se funda en ningún dato experimental contradictorio, es irracional. Todos quieren tener una mujer con quien

cohabitan, no solo una esclava, sino también una odalisca complaciente y amorosa (Stuart citado en Pino, 2009: 24). Analiza la esclavitud femenina como el mecanismo de dominación masculina, donde la mujer es víctima en las relaciones entre los sexos.

De todas las ideologías fue la elaborada por el marxismo la que caló más profundo en las raíces de la desigualdad social y logró una mayor trascendencia en el pensamiento y movimiento feminista de la época. Fueron Karl Marx, Friedrich Engels y August Bebel los que establecieron las bases del pensamiento socialista sobre la "cuestión de la mujer". No son defensores del feminismo, pero sus ideas en relación a la mujer se pueden considerar revolucionarias.

Engels en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884) equiparaba la dominación de clase con la dominación de la mujer por el hombre. Tanto para él como para Marx, la emancipación de la mujer sólo se haría realidad tras una revolución socialista que liquidara el capitalismo, la igualdad política entre los sexos era una condición necesaria para la plena emancipación de la sociedad.

Los fundadores del socialismo científico entendían que la base fundamental de la emancipación femenina era su independencia económica frente al hombre:

> *La mujer es un ser libre e inteligente, y como tal, responde de sus actos, lo mismo que el hombre; pues, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facilidades. Si relegamos exclusivamente a la mujer a las funciones domésticas, es sometida, como hasta aquí, a la dependencia del hombre, y, por lo tanto, es quitarle su libertad. ¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo* (Marx y Engels, 1981: 23).

Corresponde a August Bebel, el mérito de ser el teórico marxista que escribió de manera específica sobre la mujer en su libro *La mujer y el socialismo* (1879), expresa que la mujer de la nueva sociedad será independiente en lo social y lo económico, no estará sometida a ninguna dominación ni explotación, se enfrentará al hombre como persona libre, igual y dueña de su destino (Bebel citado en Gomes, 2009: 41).

Por otra parte el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su obra *La dominación masculina* estudia el tema de la mujer y la sumisión femenina. Para Bourdieu la dominación masculina es la dominación más clara entre los hombres (dominadores) y

las mujeres (dominados) lo que resulta natural entre los sexos. Defiende la existencia de un poder simbólico; señala que la dominación simbólica es aquella que:

> *Legitima una relación de dominación (masculina) inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada. La representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad. Las mismas mujeres, aplican a cualquier realidad, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico* (Bourdieu, 2003: 49).

En su obra explica cómo la visión androcéntrica ha erigido en natural lo que no es más que un proceso de construcción histórica (Bourdieu, 2003: 16).

1.2.2: Feminismo y estudios de masculinidades.

El siglo XX marcó un hito en la transformación de los roles de género y se enfrentó con una nueva realidad histórica. Uno de los autores que imprimió su sello en este momento fue Simone de Beauvoir, con su obra *El Segundo Sexo*, en la cual hace un profundo análisis del lugar de las mujeres en la sociedad. Llega a la conclusión que “no se nace mujer: llega una a serlo”; el responsable es el sistema patriarcal que considera a la mujer como “el otro”, “el segundo sexo”, pero lo que define la situación de la mujer “es que, siendo una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo en el que los hombres le imponen que se asuma como alteridad” (Beauvoir, 1981: 13). Por otra parte Gayle Rubin realizó la obra *El tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo* (1975), donde cuestiona las causas de la opresión de que eran víctima las mujeres en las sociedades patriarcales y realiza una reelaboración teórica del sistema sexo/género (Rubin, 1975: 5-6).

Los momentos de mayor auge de la literatura feminista corresponden con el surgimiento de tres tipos de teorías feministas, diferenciación, desigualdad y opresión de géneros, que están en consonancia con las corrientes ideológicas del feminismo.

La primera el feminismo liberal (1966), tuvo como figura principal a Betty Friedan quien en su obra *La mística de la feminidad* (1963) analizó la profunda insatisfacción de las mujeres estadounidenses consigo mismas y con su vida. Se caracteriza por definir la

situación de estas como una desigualdad, solicitando la reforma del sistema hasta lograr la igualdad. La segunda corriente desarrollada en Estados Unidos de América fue el feminismo radical (1967-1975), la cual tuvo como fundamentos teóricos las obras: *Política sexual* (1970) de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* (1970) de Sulamit Firestone. Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban privadas. La tercera corriente fue el denominado feminismo socialista o feminismo marxista el cual destacaba la lucha contra el patriarcado y el sistema capitalista o de clases. Dentro de las autoras que defendieron esta postura están Sheila Rowbothan, Roberta Hamilton, Zillah Eisenstein y Juliet Michell. Su intento principal es combinar la problemática de la explotación de clases con la de opresión de la mujer (Pino, 2009: 27).

A partir de los años 70 del siglo pasado en las ciencias sociales, se amplían los estudios de género, con la inserción de la masculinidad como problemática, desarrollada principalmente en los países anglosajones (EE.UU, Australia, Canadá y Reino Unido) bajo el nombre de Estudios de Hombres (Men's Studies). Se inició una etapa en las investigaciones de las Ciencias Sociales donde el hombre, era otro desconocido. Cuando se hablaba de él, se estaba acudiendo a una sola concepción, la de hombre patriarcal. Los estudios van a plantear entonces que no existe la masculinidad en singular, sino múltiples masculinidades, afirmando que las concepciones y prácticas sociales varían según los tiempos, no hay un modelo universal y permanente válido para cualquier espacio o momento.

Se asume el desafío de investigar la masculinidad como una construcción cultural específica y a los hombres como sujetos particulares, lo cual significa una profundización y ampliación tanto de la categoría de género como de los estudios que trabajan esta categoría. Si el sistema de sexo/género, que propuso Gayle Rubin en su artículo sobre el *Tráfico de mujeres*, se define como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen las necesidades humanas transformadas (Rubin, 1975: 9), el estudio de la conformación y operatoria de dicho sistema, que ha sido citado como sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humanas en los individuos (Rubin, 1975: 9-10), requiere

un acercamiento a la especificidad que adquiere entre los hombres y en la masculinidad. El sistema supone hombres y masculinidades, tramas relacionales entre los géneros, conflictos y disputas, prácticas y actores que lo producen y reproducen.

Dado que el género es una manera de estructurar la práctica social, está involucrado con otras estructuras sociales, por lo que interactúa con la raza, la clase, la generación, etc. Con la creciente aceptación de este efecto combinado se han llegado a reconocer múltiples masculinidades: negro y blanco, clase trabajadora y clase media. Hay hombres gay negros y obreros de fábricas afeminados, así como violadores de clase media y travestis burgueses (Connell, 1995: 3-4). De esta manera la relación entre hegemonía-subordinación-marginación, que se establece entre las diferentes masculinidades, reconvierte en el elemento integrador de las mismas.

Decir entonces que, se realizó un análisis de los enfoques de género que se han desarrollado en la investigación sociológica. En un primer momento respondieron al paradigma estructural-funcionalista, donde prevalece un análisis percibido desde la estructura del sistema familiar y los roles femenino y masculino en pos de la función de la familia como institución. El paradigma marxista, cuyos principales exponentes fueron los autores Carlos Marx y Federico Engels establecieron una estrecha relación entre la dominación de clases y la dominación de la mujer por el hombre. Un tercer momento desde el interaccionismo simbólico representado en los estudios de Pierre Bourdieu, autor que le atribuye suma importancia a la violencia simbólica y por cuya teoría da explicación a las relaciones entre los géneros.

A diferencia de los autores clásicos, los autores contemporáneos sí abordan las temáticas de género desde diferentes perspectivas, desplazando la atención de la problemática de la exclusión/subordinación de la mujer, para centrarse en la discriminación del sexo masculino. De lo que se trata evidentemente es de situar la mirada científica de manera integral en las condiciones sociales de existencia de las diferencias de género y las potencialidades culturales y humanas en particular para la superación de las mismas.

Resultó necesario entonces crear el término género, pero casi en cuanto comenzó a circular, pareció volverse sinónimo de mujer. Es claro que el género no enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres, su reconocimiento como proceso real y como

concepto, se inicia en el período en que el debate exigía una aclaración sobre los límites entre la naturaleza y la cultura para comprender la incidencia de esos dos mundos en la organización y definición de las identidades.

La cultura, como vivencia social, y la subjetividad de cada quien, se organizan de manera sincrética: en ellas coexisten aspectos de diversas cosmovisiones en general, y de las cosmovisiones de género en particular. No es sino a lo largo de la vida que cada quien modifica su cosmovisión de género a medida que cambian la sociedad, los valores y la experiencia personal se acrecienta (Benhabid y Cornet, 1990: 10). Cada persona certifica su percepción inicial por el conjunto de lo que puede y debe hacer, decir, pensar, sentir y desear, en dependencia de los límites impuestos a su ser en el mundo por la construcción social que es el género.

El género implica, en cada sujeto*:* sus actividades y creaciones, intelectualidad y afectividad (lenguajes, concepciones, valores, deseos), identidad como sujeto, auto identidad en tanto ser de género (percepción de sí mismo, sentido de pertenencia, semejanza, diferencia, unicidad), sus bienes (materiales y simbólicos, espacio), poder real (relación con otros, prestigio, estatus) y los límites del sujeto (Millet, 1995: 68-69).

Un momento muy importante en el desarrollo de los estudios de género lo constituye el aporte conceptual que ofrece Mari Luz Esteban, quien fundamenta que:

> *Llevar a cabo un análisis de género no es hablar de hombres y mujeres sin más, sino aportar datos y explicaciones que sirvan para entender el porqué de las desigualdades entre ambos grupos, así como las diferencias dentro de los colectivos femenino y masculino (heterosexuales y homosexuales, ricos y pobres, blancos y negros), explorar la construcción social. Es fundamental hacer un buen uso del concepto de género, que no puede ser mero sustituto de sexo, debe ser relacional* (Esteban, 2008: 5).

La referida autora se pregunta ¿cómo se puede abordar entonces la exploración de las desigualdades de género de forma general teniendo en cuenta que en contextos diferentes se van a dar situaciones también diferentes? (Esteban, 2008: 6-7).

> *Para ello gran parte de la antropología feminista ha optado por el concepto de sistema de género, mediante él que se refiere cualquier sociedad como un sistema social ordenado de una manera determinada, con relaciones de poder*

y distribución del trabajo también concretas entre hombres y mujeres, y donde el género se articula con otros factores de estratificación social, como la base social, la etnia, la cultura, la edad, la práctica sexual (Esteban, 2008: 7).

El género sería así una estructura de relaciones sociales y el sistema social una totalidad donde se articula lo institucional, lo simbólico y lo material en un contexto histórico concreto; pero la integración de los distintos niveles no se da de manera armoniosa sino que aparecen siempre contradicciones, conflictos y prácticas alternativas (Connell, 1997: 35-38).

La ventaja del concepto sistema de género es que parte de la existencia de diferencias históricas, culturales, sociales, que al decir de Mari Luz Esteban, no pueden ser etiquetadas de la misma manera en todos los sitios, ya que conforman situaciones diferentes, y además comporta una idea de poder menos vertical y dual para entender las relaciones entre hombres y mujeres (Esteban, 2008: 8-9).

Es un sistema concreto (una forma de entender el parentesco, el poder, el trabajo…) el que da lugar a una forma concreta de leer e interpretar la biología, el cuerpo, la reproducción. Implica dejar a un lado visiones esencialistas del género como «lo que somos»: ser mujer o ser hombre como únicas posibilidades, algo fijo, homogéneo, perfectamente identificable y separable uno del otro para pasar a entender y analizar la conformación de las identidades de género como «lo que hacemos»: prácticas corporales, formas de movernos, hablar, vestirnos, interaccionar… (Esteban, 2008: 11-12)

El análisis de los diferentes conceptos en relación a género, permite al autor de la investigación situarse respecto al concepto de *género* como*:*

Un proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con todo un sistema social y sus contradicciones, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, en un tiempo, contexto y espacio específico (Rivero y Martínez, 2010: 110).

El análisis del contenido y las implicaciones sociales de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, han permitido develar un conjunto de contradicciones necesarias a superar; dentro de ellas se destaca la inequidad de género. En la dinámica de las relaciones entre el hombre y la mujer influyen diversidad de factores: demográfico, político, económico, legislativo, educativo, estético, ético-moral, y cultural, es un proceso que transcurre de forma cotidiana, por lo que las influencias recibidas, deben ir dirigidas al logro de la equidad.

1.2.3: Género, su transversalización.

Un planteo integrador del asunto de género, presupone su comprensión a la luz del constructo teórico y metodológico de la diversidad, en el sentido de la importancia de la aceptación y la necesidad del respeto a las diferencias con enfoque ético, así como del carácter multicondicional de estos procesos y su enfoque relacional.

En este sentido es de vital importancia la operatividad, el adecuado diseño y ejecución de las estrategias, así como la readecuación continua de las instituciones para ponerlas en condiciones de convertir en voluntad política los intereses, aspiraciones y capacidades de quienes deben servirse de ellas (Limia, 1991: 7-8).

El análisis funcional de cualquier proyecto social o medios para el alcance de sus fines, debe tomar en cuenta que, los medios de la actividad política deben tributar no solo al logro de los fines generales del proyecto, sino también a los fines particulares de la colectividad a la que el medio sirve (Rivero y Martínez, 2010: 111).

Toda consideración del desarrollo local así como de estrategia de desarrollo de los municipios, debe articularse con la necesidad de que en su potenciación y realización, se gesten vínculos y relaciones sociales de contenido emancipador.

Los epistemas básicos de lo comunitario (conciencia crítica de la ciudadanía acerca de las contradicciones de la estructura social en la que está insertada, participación real, implicación subjetiva en la búsqueda de soluciones a las contradicciones a través de proyectos concretos que faciliten la auto-transformación y la cooperación, deben estar contenidos en la plataforma de género y esta a su vez en la estrategia de desarrollo de los municipios (Rivero y Martínez, 2010: 112-113).

Las experiencias más auténticas han puesto en evidencia la capacidad para la orientación, organización y movilización de hombres y mujeres en función de la superación de las contradicciones de género, sin embargo, su limitación esencial ha radicado en su falta de articulación con las estrategias de desarrollo municipal.

La equidad de género es un objetivo de gran importancia en las estrategias de desarrollo, significa justicia, dar a cada uno lo suyo reconociendo condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (según sexo, género, clase, religión, edad); y por lo tanto, reconocer la diversidad sin que esta sea usada como razón para la discriminación. Aboga por un tratamiento diferencial para poner fin a una desigualdad (PNUD, 2006: 74). No significa simple o necesariamente hacer participar a igual número de mujeres y de hombres (niñas y niños) en las actividades de desarrollo, ni tampoco tratar exactamente igual a las mujeres y a los hombres (niñas y niños). El objetivo es incluir el derecho de mujeres y hombres a ser diferentes.

Promover esta equidad es tender hacia una sociedad en la que las mujeres y los hombres (niñas y niños) puedan desarrollarse equitativamente contribuyendo, al mismo tiempo, a modelar la sociedad a la que aspiran (PNUD, 2006: 75).

Integrar el enfoque de género es una estrategia para promover la equidad de género, consiste en reconocer que mujeres y hombres tienen necesidades, prioridades y aspiraciones distintas, hacen frente a obstáculos diferentes y contribuyen de manera diferente al desarrollo. Implica que los actores y las instituciones son capaces de incorporar el enfoque en su manera de trabajar (cultura institucional, competencias, etc.) y en sus estrategias (Ver Anexo # 2).

La *transversalización de género*, en resumen, es el proceso por el cual se integran en el análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación, las necesidades específicas, demandas y problemáticas de hombres y mujeres, considerando los efectos posibles que puede tener cualquier objetivo u acción planeada en la participación, liderazgo, acceso y control de los recursos y el impacto que puede generar en el desarrollo sociocultural de los mismos.

Para una promoción efectiva de la equidad en las estrategias de desarrollo, es necesario que los temas de género se traten en todos los niveles, el género necesita *transversalizarse* (Ver Anexo # 3). Así, por ejemplo en la fase de:

- *Planificación*, la transversalización de género implica ser explícito sobre las diferentes necesidades y demandas de hombres y mujeres, creando un espacio para todos, dando voz y visibilidad a sus perspectivas, asegurar que el diseño esté basado en datos desagregados por sexo y preguntar por los temas y problemáticas que identifican como urgentes.
- *Implementación*, significa estar seguro de que ambos, hombres y mujeres, están participando de igual manera en los procesos de desarrollo.
- *Monitoreo* consiste en seguir la pista de los indicadores que miden los efectos diferenciales de las intervenciones desagregados por género. Considerar cómo afectan a mujeres y hombres de distinta manera las acciones desarrolladas.
- *Evaluación* implica asegurarse que hombres y mujeres participen de la evaluación –sea en la determinación de criterios o en la consideración de sus opiniones- (PNUD, 2002).

Trabajar con género como tema transversal es una de las estrategias para la integración del enfoque de género, prevé analizar, antes de adoptar decisiones, los efectos respectivos de las posibles opciones en las mujeres y en los hombres.

Para la formulación e implementación de estrategias y proyectos transversalizados por género es necesario considerar (Instituto Andaluz de la Mujer, 2005):

1) *Dificultades para identificar las desigualdades y desequilibrios entre mujeres y hombres*, especialmente en aquellas intervenciones donde las personas no aparecen directamente como beneficiarias. Esto hace que en numerosas ocasiones la realidad administrativa se perciba como neutra al género, aun cuando no lo sea. Se considera equivocadamente que las intervenciones recaen sobre recursos y no sobre personas**.** Al actuar sobre estructuras intermedias (infraestructuras, empresas, etc.) se tiende a no ver que las acciones afectan a mujeres y hombres, porque las demandas de infraestructura urbana no son las mismas para mujeres y hombres o porque los efectos finales pueden aumentar las desigualdades entre mujeres y hombres.

En los casos en que las acciones recaen directamente sobre personas y el efecto es directo; la justificación de la neutralidad de género se plantea en la medida en que: no existe una norma explícita que prohíba la entrada de mujeres (por ejemplo, en cursos de formación, servicios sociales, comisiones). Pero no consideran que las mujeres

puedan enfrentar restricciones prácticas en función de la disponibilidad de tiempo, recursos, etc. Hay circunstancias sociales, normas, reglas, formas de organizarse y funcionar que no toman en cuenta las limitaciones que pueden enfrentar hombres y mujeres, derivado de los papeles sociales asignados.

2) *Dificultad para ver la pertinencia de género,* que tiene que ver con:

a. El hecho de no impedir la participación de mujeres y hombres no implica que vayan a aprovechar del mismo modo los recursos invertidos en las acciones, si se considera que el orden social asigna roles diferentes y desiguales a cada uno. Esto sitúa a mujeres y hombres en posiciones de partida diferentes. La interiorización de estas pautas culturales marca la distinta presencia de los géneros.

b. Las diferentes tareas asignadas a mujeres y hombres hacen que tengan demandas y necesidades básicas distintas, ellos más ligadas al ámbito público y ellas al ámbito privado. Esto provoca, por ejemplo, las demandas en el espacio urbano y frente a los servicios difieran.

c. Los recursos de ellas y ellos son distintos. La inserción de los varones en el mercado de trabajo hace que tradicionalmente ellos dispongan de más recursos económicos.

Todas las estrategias, proyectos y acciones son pertinentes al género, pues afectan a mujeres y hombres. Si bien, *a priori,* parecen no sexistas –o neutras al género- pueden serlo. Puede haber impactos no previstos y no deseados que, sin embargo, van a discriminar o empeorar la vida de unas u otros. Ello por las desigualdades que existen en las vidas de mujeres y hombres en la mayoría de las áreas, campos o ámbitos, que sitúan a unas y otros en condiciones de partida desiguales (PNUD, 2006)**.**

Por ello es fundamental hacer visibles a las personas, mujeres y hombres, identificar la posición en que se encuentran unos y otros y los desequilibrios que existen entre ambos, así como identificar las medidas o acciones pueden tener un impacto diferencial sobre estos como consecuencia del desequilibrio de partida. Lograr la equidad de género requiere cambios en las estrategias, en las prácticas institucionales, de manera general en las relaciones sociales.

CAPITULO II

Capítulo II: Definiciones metodológicas y análisis de resultados.

Epígrafe 2.1: Fundamentación de la metodología empleada

2.1.1: Paradigma de investigación:

Para realizar una investigación se hace necesario asumir una postura paradigmática, y en especial un paradigma disciplinar o epistémico, el cual parte de supuestos, premisas y postulados definidos por la comunidad científica. El objeto de estudio de cada investigación determina la metodología que ha de emplearse. Por tanto, con vistas a alcanzar los objetivos propuestos y realizar un enfoque que resulte lo más integrador posible, se utiliza en la investigación la metodología cualitativa; teniendo como eje articulador que la realidad no puede ser conocida ni de forma directa ni de manera infalible, sino que sólo puede ser reflejada por la convergencia de observaciones desde múltiples e interdependientes fuentes de conocimiento. En la cual la dimensión de búsqueda de significado, de sentido, se relaciona con la dimensión semántica del análisis de la realidad. Esta es una propuesta que permite captar el significado, el sentido que se expresa en el lenguaje, de manera que para acceder a él es necesario un análisis del discurso.

Se emplea un análisis histórico – concreto, el cual proporciona fundamentos teóricos sólidos de la temática en investigación, así como una mejor comprensión del objeto. Investigación que se caracteriza por ser analítico - descriptiva e inductiva, ya que la intención es realizar un análisis de la realidad y sobre ella misma construir conceptos e indicadores para su valoración. Se ha considerado valioso el enfoque interpretativo en función de recuperar los procesos a partir de la realidad, de gran importancia entonces, resulta, el apoyo en los discursos y la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos.

En la investigación son múltiples y diversos los documentos que se utilizan para acceder al conocimiento de la situación en el escenario que se investiga. Obtener la información contenida en estos aporta un conocimiento que, con frecuencia, no se obtiene por otros métodos, empleándose para profundizar en aspectos teóricos relacionados con el desarrollo local, sus estrategias y la transversalización de género, lo cual permite posicionar al investigador en una perspectiva crítica de la realidad y orientarse hacia aspectos metodológicos-conceptuales.

Se realiza además de la revisión de documentos rectores del trabajo de la instancia de gobierno estudiada, tales como la Estrategia de desarrollo del municipio de Santa Clara y los Reglamentos de funcionamiento de los órganos locales del Poder Popular.

Como parte del método del análisis documental se encuentra la técnica del análisis de contenido, herramienta principal que se utiliza en la investigación en cuestión y que permite hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto, además de que los resultados pueden ser verificados por medio de procedimientos de análisis reproductibles, donde la fijación de criterios previos permite incluir o excluir categorías y descubrir los significados que subyacen por medio de la codificación, a través de la cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permiten su descripción y análisis preciso; por lo cual esta técnica resulta de gran importancia, se emplea con el objetivo de realizar una valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, donde se trata de ir un poco más allá de la descripción que proporciona la codificación para posibilitar la interpretación y la reflexión teórica a partir del análisis de la información (Anexo # 4).

Por otra parte, la observación participante también se utiliza, su carácter flexible y abierto permite partir de algunas interrogantes generales y así profundizar en las ideas establecidas como objetivos de investigación. Se emplea en algunas reuniones realizadas por el Consejo de la Administración de la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara, en las cuales la participación fue fundamental para obtener una mayor información respecto a lo establecido en la estrategia de desarrollo local integrada para el municipio.

Otra técnica que se utiliza es la entrevista semi – estructurada, donde se combinan las preguntas previamente elaboradas y estructuradas con la forma de abordar un tema o aspecto de interés, con el objetivo de obtener información de la problemática que se investiga. En el inicio y desarrollo del proceso de investigación se realizaron entrevistas relacionados con temas de desarrollo local y sus estrategias, así como con la transversalización de la perspectiva de género, con el objetivo de enfocar de manera adecuada los instrumentos y su interpretación.

Dirigiendo las entrevistas a dos grupos fundamentales, un primer grupo en el cual se encuentran los profesionales que estudian los temas de desarrollo local y sus estrategias entre los que se destacan: el Jefe del Departamento de Control Funcional de la Secretaria de la Asamblea, el Secretario General del Consejo de la Administración de la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara, la Directora de la Casa de la Amistad con los Pueblos Iris Menéndez y el Msc. Addiel Pérez Días. Y un segundo grupo donde se contemplan aquellos profesionales que trabajan la temática de género y su transversalización, entre los que pueden mencionarse: el Dr. Ramón Rivero Pino, la Msc. Annia Martínez Massip, la Secretaria General y la Jefa del Secretariado de la Esfera de Trabajo Comunitario de la Federación de Mujeres Cubanas y la Lic. Aylin del Departamento de Prevención de la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara.

Instrumentos que dan oportunidad al investigador de conocer la realidad, los cambios que se experimentan en el entorno y los factores que pudieran estar imposibilitando u obstruyendo la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara.

- ✓ Operacionalización:

Transversalización de género

- *Génesis:*
  - *Diferenciación de necesidades específicas de mujeres y hombres a partir de sus inserciones sociales.*
    - materiales (terrenos, capital, herramientas…)
    - socio–culturales (información, educación, entrenamiento…)
    - recursos humanos (fuerza laboral, capacitación, habilidades…)
  - *Demandas de género*
    - Planteamientos sociales efectuados con enfoque de género.
  - *Problemas sociales sensibles a cuestiones de género*
    - Dificultades y conflictos asociados a insatisfacciones de hombres y mujeres.

- *Objetivos transversalizados por el género*
    - Abordan problemas de género que pueden producir obstáculos para que hombres y mujeres participen en las actividades de la estrategia.
    - Toman en cuenta las distintas necesidades, prioridades y aspiraciones que tienen hombres y mujeres.
    - Refieren las principales disparidades de género en el territorio o en los sectores que aborda la estrategia.
    - Consideran los riesgos y efectos esperados que deberán tener estos objetivos para mujeres y hombres.

- *Funcionabilidad*
  - *Participación*
    - Condiciones para la participación de hombres y mujeres (información, reflexión y decisión)
    - Implicaciones de género de la no participación.
  - *Cooperación.*
    - Aporte de hombres y mujeres en el planteamiento de posibles soluciones a las problemáticas sociales planteadas.
    - Inclusión de hombres y mujeres en el desempeño de proyectos en la estrategia para la solución de las principales problemáticas.

- *Impacto en el desarrollo humano*
  - *Sustentabilidad de la estrategia*
    - Desarrollo sociocultural de hombres y mujeres sensible a las problemáticas de género.
    - Participación de hombres y mujeres a través de vías formales y no formales.
    - Utilización de los recursos locales por parte de mujeres y hombres
    - Articulación de las necesidades individuales y grupales de hombres y mujeres con las necesidades sociales del territorio.
  - *Calidad de Vida*
    - Sociales (relacionados con el entorno de desarrollo de los géneros)
      - ✓ Salud

        - ✓ Educación
        - ✓ Actividades Económicas
    - o Psicológicos (reacciones a la presencia o ausencia de experiencias vitales de mujeres y hombres.)
        - ✓ Reconocimiento.
        - ✓ Autonomía
        - ✓ Superación
        - ✓ Utilidad
        - ✓ Satisfacción
        - ✓ Participación
- *Apropiación de la experiencia (proyectos)*
    - o Calidad de los espacios.
        - ✓ Condiciones creadas para la participación de mujeres y hombres.
        - ✓ Transformaciones que producen las actividades de la estrategia en cuanto a los modos de pensar, sentir y actuar de mujeres y hombres.
        - ✓ Transformaciones que produce en la participación de mujeres y hombres.
    - o Calidad del diálogo.
        - ✓ Formal (conducente al desarrollo humano estereotipado).
        - ✓ Auténtico (para el desarrollo humano pleno).

Estrategia de desarrollo local.

- *Misión de la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara*
    - o Valores compartidos por la institución.
- *Visión que refiere la estrategia.*
    - o Valores deseados por la institución.
- *Problemas que se enfrentan en el escenario probable de actuación.*
    - o Internacional
    - o Nacional

- ✓ Factores que pueden influir en la equidad de género en los principales sectores que refleja la estrategia.
- ✓ Problemas de género presentes en cada sector o en el municipio.

- *Áreas de resultados claves.*
  - o Objetivos
    - ✓ Dirigidos a preparar condiciones personales o de grupo.
    - ✓ Enfocados a satisfacer necesidades específicas de mujeres y hombres.
    - ✓ Consideran los obstáculos a los que se tienen que enfrentar mujeres y hombres.
  - o Criterios de medida
    - ✓ Basados en datos cualitativos sobre conductas o posiciones que pudieron asumir hombres y mujeres.
    - ✓ Tienen en cuenta el desarrollo personal obtenido por mujeres y hombres.
    - ✓ Evalúan la participación de hombres y mujeres en las actividades de la estrategia.

✓ Conceptualización:

Transversalización de género: es el proceso por el cual se integran en el análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación, las necesidades específicas, demandas y problemáticas de hombres y mujeres, considerando los efectos posibles que puede tener cualquier objetivo u acción planeada en la participación, liderazgo, acceso y control de los recursos y el impacto que puede generar en el desarrollo sociocultural de los mismos.

*Necesidad***:** carencia que experimentan mujeres, hombres, grupos o comunidades de determinados medios, condiciones y posibilidades considerados imprescindibles para su existencia y desarrollo. Condicionada por el desarrollo de la producción material y espiritual lograda por la sociedad y por las relaciones sociales concretas de los necesitados, resultando condición de una demanda socialmente válida.

Demanda: Es la expresión explícita de una necesidad social conceptualizada. Constituye una acción concreta dirigida a reclamar la realización de acciones sociales.

Problemas sociales sensibles a cuestiones de género: expresiones de la necesidad social que desencadenan, en condiciones y sectores sociales, dificultades y conflictos asociados a insatisfacciones de hombres y mujeres.

Objetivos transversalizados por género: formulación conceptual de un nivel esperado de satisfacción constatable a lograr. Incluyen las necesidades, prioridades, aspiraciones, obstáculos, disparidades de género y los efectos que pueden generarse para hombres y mujeres.

Sustentabilidad de la estrategia: capacidad que tenga para estimular el desarrollo sociocultural y la implicación de los recursos humanos locales, dándoles participación a hombres y mujeres de manera que sean capaces de utilizar los recursos materiales locales en función de la satisfacción de las necesidades de manera autónoma, en armonía con el contexto.

Desarrollo sociocultural: capacitación de los recursos humanos que participan en la estrategia en cuestiones sensibles a los temas de género. Haciendo corresponder la capacitación con su actividad profesional.

Participación a través de vías formales y no formales: gestión de las instituciones del territorio para la implementación de la estrategia, a partir del conocimiento de las iniciativas locales que se llevan a cabo, para de esta manera facilitar la inclusión de mujeres y hombres en las actividades e iniciativas que se desarrollan.

Calidad de vida: comprende todas las áreas de la vida, referencia tanto condiciones objetivas como subjetivas, relacionadas con el entorno de desarrollo de los géneros y las reacciones a la ausencia o presencia de experiencias vitales de hombres y mujeres. Incluye las necesidades de estos, niveles de satisfacción, resultados de servicios humanos, provisión de estos servicios, etcétera.

Reconocimiento: posibilidad para el desarrollo de potencialidades y aspiraciones de hombres y mujeres. Permite la realización en función de metas y objetivos.

Autonomía: oportunidades de cierto criterio y control sobre las decisiones relacionadas con la vida en general, lo cual crea sentido de responsabilidad.

Superación: posibilidad constante de aumentar los niveles de conocimiento en las diferentes áreas del saber en función de los intereses individuales y colectivos.

Participación: posibilidad de hombres y mujeres a decidir en las áreas laborales y sociales. Existencia de espacios, conocimientos y motivación para la participación, accesibilidad a las estructuras de poder, libertad de expresión, etcétera.

Satisfacción: actitud positiva de hombres y mujeres ante determinadas medidas que se apliquen mediante las estrategias de desarrollo por los gobiernos locales.

Utilidad: conocimiento o grado de deseo que el ciudadano tiene en que sus habilidades y capacidades se utilicen y desarrollen para el bienestar social.

Apropiación social de la experiencia: tipo específico de apropiación que permite trascender los planos de la actividad incrustados en la vida cotidiana enajenada y enajenante para incorporar la subjetividad humana en la regulación de su actividad en función de proyectos de trascendencia social.

Estrategia de desarrollo local: conjunto de valores, objetivos, metas y acciones elaborados con pensamiento crítico basado en interrelaciones, donde se tienen en cuenta las condiciones del entorno y su carácter dinámico para mejorar el bienestar social, a través de la armonización de los recursos e instancias de diferentes niveles; de manera que se considere el papel activo de los diferentes actores en el municipio.

2.1.2: Sistema de procedimientos

Con el objetivo de organizar y estructurar los procedimientos que han dado lugar a la investigación, se procede a citar una serie de pasos lógicos, sin embargo es válido recordar que en la metodología cualitativa, las diferentes fases del proceso no se dan de forma lineal y sucesiva, sino de manera interactiva.

- ✓ Paso # 1: Revisión bibliográfica, al tener como objetivo principal, obtener fundamentos teóricos en relación con la problemática a investigar; se hacía necesario obtener una adecuada información y formación respecto a las concepciones en relación al desarrollo local, sus estrategias, enfoques de género y su transversalización.

- ✓ Paso # 2: Posicionamiento crítico ante las diferentes concepciones encontradas en la literatura consultada respecto a los temas antes referidos desde el punto de vista teórico para la formación de un criterio propio y la conceptualización de las principales variables de la investigación (estrategia de desarrollo local y transversalización de género); y desde el punto de vista metodológico para asumir una postura que respondiera a los objetivos del investigador, en este caso la metodología cualitativa.
- ✓ Paso # 3: Definición de la situación problémica, punto de partida de la investigación dado el hecho de que los gobiernos locales se encuentran en una fase inicial en lo que se refiere a la adopción de las problemáticas de género por lo controvertido y difícil que resulta el tema, lo cual ha tenido como consecuencia la limitada integración de la transversalización de género en las estrategias de desarrollo local, y en los casos en que está presente, se encuentra enfocada desde una perspectiva de género que se centra en las diferencias sexuales. Por lo que la investigación y sus reflexiones conducen al problema científico que es ¿cómo contribuir a mejorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara? Siendo entonces el objetivo general, elaborar una propuesta de transversalización de género para la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara. De manera que estos elementos permitieran desarrollar las temáticas que conforman la investigación.
- ✓ Paso # 4: Búsqueda de la información. En este punto es necesario referenciar los instrumentos que sirvieron de base a la investigación, por lo que, en primer lugar es importante mencionar la revisión de documentos para profundizar en las temáticas de desarrollo local, sus estrategias, los enfoques de género, su transversalización y aundar en los documentos rectores del trabajo de la instancia de gobierno, como la estrategia de desarrollo del municipio de Santa Clara y los Reglamentos de funcionamiento de los órganos locales del Poder Popular. Otra técnica que se utiliza es la entrevista semi–estructurada, en primer lugar, la que se presenta en el anexo # 5, la cual se basa en asuntos generales relacionados con el desarrollo local, para luego introducir preguntas adicionales

y precisar conceptos, de manera que permitiera obtener una mayor información respecto a las estrategias de desarrollo local y en especial a la estrategia de desarrollo local integrada del Gobierno de Santa Clara prevista para el período comprendido entre el año 2006 y el 2010. En segundo lugar, se realizó la entrevista semi-estructurada correspondiente al anexo # 6 donde se contemplan las temáticas referidas a los enfoques de género y su transversalización en relación con las estrategias de desarrollo local. Empleándose además el análisis de contenido que se puede apreciar en el anexo # 4, herramienta fundamental de la investigación, la cual se utiliza para realizar la valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista hasta el 2010.

- ✓ Paso # 5: Análisis de la información. En este momento se realiza el procesamiento de los datos obtenidos por la aplicación de las principales técnicas de investigación que se mencionan en el punto anterior y se procede a la descodificación de los resultados de manera que permitan su interpretación y la realización de la valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara.
- ✓ Paso # 6: Realización de las conclusiones en cuanto, a la valoración de la transversalización de género en la estrategia con anterioridad mencionada.
- ✓ Paso # 7: Realización de una propuesta para la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara.

2.1.3: Selección de la muestra

Santa Clara, fundada el 15 de Julio de 1689 debe su nombre a la patrona de la localidad: Santa Clara de Asís. Se le conoce además como la “Ciudad de Marta” en recordación a Marta Abreu de Estévez, su benefactora, quien le legó sus principales edificaciones; convertidas en la actualidad en sitios de gran valor cultural o social, que junto a otros menos antiguos, conforman el Centro Urbano, un área que se destaca por su riqueza arquitectónica, donde armonizan lo viejo y lo nuevo en el entorno de su

plaza principal, el Parque Vidal, declarado Monumento Nacional. Ciudad que cuenta con un elevado potencial científico-técnico e intelectual; exhibe, ricos valores culturales y sociales, y una historia digna de contar. Tierra de historias y tradiciones, que es protagonista hoy, de este heroico tiempo histórico.

La organización del gobierno local, su Asamblea Municipal y la creación de los Consejos Populares constituye sin dudas un paso en la descentralización política de esta ciudad.

La Asamblea Municipal del Poder Popular constituye no solo el cuerpo que ostenta la suprema expresión de la voluntad popular al conformarse con los representantes elegidos directamente por los ciudadanos, sino también el órgano que debe diseñar, deliberar, acordar e instrumentar las políticas, trazar las estrategias y legislar; en correspondencia con lo cual crea, dirige y controla todo el espectro de instituciones que junto a ella ejercen el poder en función de cumplir la misión de satisfacer las necesidades de la población que radica en su territorio. Su estructura organizativa y Administración se corresponden con los reglamentos orgánicos aprobados al efecto y es la base organizativa del gobierno municipal (Ver Anexo # 7).

Acomete la planificación como un instrumento para responsabilizar, involucrar y comprometer a todos los factores del territorio, para lo cual se ha aplicado desde el año 1996 un sistema de Dirección Estratégica por Objetivos, a partir del cual cada municipio y la provincia han definido su Plan de dirección hasta el 2010. Las organizaciones que trabajan estas estrategias son los Consejos de la Administración de las Asambleas Municipales y Provincial del Poder Popular en Villa Clara; los miembros de ellas son los Delegados Municipales y Provinciales electos democráticamente así como los dirigentes designados y aprobados por las respectivas organizaciones. Por lo cual se escoge para la investigación en cuestión una muestra de carácter intencional, al tomarse como instrumento fundamental para el análisis, la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, puesto que al considerarse una estrategia maestra en la cual se recogen los principales valores, principios, objetivos y acciones que rigen el desarrollo del municipio de Santa Clara, constituye un elemento de gran importancia a investigar y valorar desde la transversalización de género, teniendo como premisa el hecho de considerar que si

esta estrategia no se encuentra transversalizada por género, se reproducirían una serie de problemáticas, disparidades y conflictos de género que incidirían de manera negativa en el desarrollo del municipio. Cuestiones que se pretenden evitar con la investigación al realizar una propuesta para mejorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara a partir de la valoración de la misma.

- ***Epígrafe 2.2 Análisis de los resultados: valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara.***

Es de vital importancia, realizar una valoración que permita conocer el estado real en que se encuentra la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista para el período de tiempo desde el año 2006 hasta el 2010, teniendo en cuenta las principales dimensiones e indicadores seleccionados y considerando los principales elementos que integran la guía para el análisis de contenido.

La conquista más importante del pueblo cubano como fruto de la Revolución es el sistema político, con un gobierno organizado “con todos y para el bien de todos” para responder al fin supremo de una revolución “de los humildes, por los humildes y para los humildes”. Es por ello que, cualquier iniciativa para dar mayor protagonismo al pueblo para el desarrollo local debe tener como objetivo principal el logro de la equidad.

La estrategia de desarrollo local integrada para el municipio de Santa Clara prevista hasta el 2010, se caracteriza por tener una estructura en la cual se define: la misión que ratifica el Gobierno de Santa Clara, donde se integran los valores compartidos por la institución, la visión que tiene la entidad, así como los valores que se desean obtener, plantea el escenario probable sobre el que actuará, tanto en el plano internacional como en el nacional, en el caso de este último hace referencia a las problemáticas sobre las que se proyecta para darles solución, definiendo las áreas de resultado claves para las cuales se trazan determinados objetivos que conducen a la planificación de acciones y al establecimiento de criterios de medida.

Plantear entonces, que la ***misión*** que tiene la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara, no es más que, la formulación escrita elaborada por la propia entidad que expresa la razón de ser de la institución o para qué esta existe. Es un instrumento interno de movilización y esclarecimiento que orienta todo su trabajo. Se encuentra enfocada hacia el exterior: el territorio y la sociedad, cuyos intereses supremos determinan todo su accionar y donde define el propósito o finalidad de la institución, por lo cual la singulariza y hace diferente de otras, de manera que esta puede identificarse por expresar los valores que dan coherencia a su forma de actuación (Ver Anexo # 8).

En este sentido, se puede decir, que la misión que presenta la estrategia:

- ✓ se considera abarcadora de la realidad municipal y congruente con los valores que imperan en la sociedad socialista; referenciando el contexto en el que se actuará al mencionar *la Ciudad de Marta y el Che* y el compromiso que tiene la institución al involucrase con profundidad en el proceso revolucionario que se gesta.
- ✓ plantea una serie de pasos por los que debe transitar todo proceso de desarrollo para que sea positivo y satisfactorio, desde la planificación, la coordinación, el control y la fiscalización; así como la necesidad de lograr una mejor calidad de vida en este trayecto. En conclusión un mejor desarrollo económico, político, social y cultural para alcanzar el bienestar social.
- ✓ lleva implícito una serie de valores que además de aprehender el significado de *Patria y Revolución,* consideran los principios que rigen en la sociedad cubana y el accionar de directivos, funcionarios, trabajadores, en sí de la población en general.

Ahora bien, al analizar estos elementos desde la transversalización de género, se puede decir que la misión de la estrategia:

- ✓ Posee un carácter tan abarcador de la *realidad municipal y de pueblo* en general que al definir el propósito y la finalidad que tiene la estrategia en particular y de manera general la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara, no concluye de manera precisa, qué tipo de necesidades: materiales (terrenos, capital, herramientas…), socio–culturales (información, educación, entrenamiento…) o en cuanto a recursos humanos (fuerza laboral, capacitación, habilidades…) entiende la institución y sus dirigentes, deben satisfacerse con la estrategia de desarrollo.

- ✓ Por otro lado no se define, a qué individuos (mujeres, hombres, niñas y niños) o grupos sociales en específico (teniendo en cuenta la raza, la clase social, la orientación sexual, la religión…) satisface la estrategia de desarrollo local, lo cual impide centrar la planificación de las intervenciones en las necesidades específicas que tienen los géneros. En este sentido es necesario reconocer que, lo que puede ser importante para las mujeres no lo sea tanto para los hombres, o lo que es lo mismo, lo que puede ser significativo para determinado grupo social no lo sea para otro, por ejemplo las necesidades, demandas y prioridades que pueden tener los homosexuales no tienen que ser iguales a las de los heterosexuales u otro grupo cualquiera que fuera. De manera que es preciso, que en la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara quede evidenciado en síntesis, las principales necesidades que satisface, las demandas compartidas más significativas realizadas por individuos o grupos, así como los problemas sociales que se han de enfrentar, teniendo en cuenta las principales disparidades, problemáticas y conflictos de género que se deben afrontar en este sentido para la superación de las inequidades.
- ✓ Es necesario plantear también, que en la misión, se dejan referenciados algunos objetivos, los cuales de manera breve trazan pautas a seguir por la institución, por ejemplo, se plantea la necesidad de *dar cumplimiento a la producción mercantil, elevar la calidad de vida del pueblo y así alcanzar una mayor eficiencia y eficacia económica;* evidenciándose la ausencia de transversalización de género, ya que estos se limitan a definir algunos resultados que se esperan obtener en el sector económico, y cuando referencia el ámbito social se realiza desde una generalidad casi incomprensible, excluyendo las cuestiones de género sectoriales/temáticos y/o objetivos específicos de género, así como los resultados y efectos esperados que se deberán obtener al respecto para hombres y mujeres, invisibilizando la capacidad que tienen estos para aportar posibles soluciones a las problemáticas que plantean, asociadas a las necesidades, demandas y a las condiciones que tienen para la participación en las actividades que se desarrollan por parte de la estrategia. De manera que se puedan articular las necesidades individuales y grupales de hombres y mujeres con las necesidades sociales del territorio y utilizar

de manera equitativa y eficiente los recursos que disponga la estrategia. Por tanto, en este sentido es de vital importancia tener como objetivo fundamental el logro de la equidad.

- ✓ Por otra parte, cuando se hace referencia en la misión a *elevar la calidad de vida,* refiere la necesidad del *"pueblo",* en este aspecto apuntar que, *pueblo* es un concepto demasiado amplio para abordar esta temática. Cuando se trata de caracterizar y valorar la transversalización de género en este aspecto, es importante subrayar que históricamente se han producido y reproducido inequidades en cuanto al posicionamiento de determinados grupos sociales como es el caso: de mujeres, negros, homosexuales, entre otros; lo cual ha resultado en cuestiones que limitan u obstaculizan el desarrollo personal, profesional, social de estos. Resulta significativo en este sentido plantear que, para que la misión de una estrategia de desarrollo local se encuentre transversalizada por género, es necesario que tenga en cuenta entre otros elementos, aspectos que caractericen el contexto en que se han desarrollado hombres y mujeres, las posibilidades que este entorno social les brinda para desarrollar sus potencialidades, aspiraciones, la toma de decisiones, la posibilidad de aumentar los niveles de conocimiento en diferentes áreas del saber, el acceso que tienen a los recursos, el control sobre estos y los beneficios que obtienen de su utilización en los diferentes sectores sociales. De manera que cuando se implementen las acciones con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida, en vez de favorecer las brechas de género entre mujeres y hombres, se produzcan relaciones equitativas de desarrollo. Aspectos que en la misión de la estrategia no se encuentran presentes.
- ✓ Otro aspecto importante a valorar es la calidad de los espacios y del diálogo, es necesario apuntar que, en la misión que refiere la estrategia, estos aspectos no están determinados explícitamente, sin embargo se puede concluir a partir de la valoración de las dimensiones e indicadores con anterioridad analizadas que, no se definen las condiciones en que se va a producir la participación de hombres y mujeres, es decir, cómo van a participar unos y otros, en qué medida participan en la planificación y en la implementación de las actividades que conlleva la estrategia, así como tampoco las transformaciones que se han producido en esta

participación por ejemplo, respecto a la estrategia de desarrollo local integrada anterior a la que se analiza en cuestión y en este punto, la calidad del diálogo no se define de forma clara, no se pronuncia a favor, ni en contra de los estereotipos de género, ni con transversalización de género.

En cuanto a la ***visión*** que define la estrategia, es una imagen de futuro que se quiere crear para la institución, con el propósito de definir el estado deseado a que se aspira con el cambio que representa un proceso estratégico. Esta es una forma de compromiso con el futuro de la entidad (Anexo # 9).

Al analizar los aspectos que refiere la visión de la estrategia de desarrollo local de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, se puede decir que la misma:

- ✓ Posee una amplia perspectiva al abarcar elementos que resultan de gran importancia para lograr un desarrollo institucional satisfactorio, en sentido ascendente y con una mirada futurista; como es el caso por ejemplo de la disciplina laboral, la consagración al trabajo y la calidad del mismo, la experticia profesional, el cumplimiento de las tareas asignadas, la utilización eficiente de los recursos, la calificación profesional, el perfeccionamiento gubernamental, la constante aplicación de la ciencia y la técnica, entre otros.
- ✓ Además de reconocer todos los aspectos con anterioridad mencionados, hace énfasis en éstos, con el objetivo de lograr la satisfacción de las necesidades económicas y espirituales de los santaclareños de manera general y de este modo alcanzar resultados significativos en los índices de desarrollo.
- ✓ Plantear también que resulta importante que en la visión de la estrategia se trabaje con un enfoque dirigido al auto-desarrollo, y que este tenga implícito la búsqueda de alternativas desde las distintas dimensiones sociales.

Sin embargo, en lo que respecta al análisis desde la transversalización de género, la visión de la estrategia puede decirse que:

- ✓ Al reflejar por ejemplo, la necesidad de *alcanzar mayores niveles de satisfacción de las necesidades económicas y espirituales de los Santaclareños,* se pone en evidencia la falta de transversalización; el gentilicio *"santaclareños"* resulta demasiado abarcador, lo cual no significa integrador. En este sentido no se reconoce el hecho de que, mujeres y hombres, hacen frente a obstáculos

diferentes, experimentan carencias de determinados medios y condiciones que consideran imprescindibles, realizan distintas demandas como expresión de estas necesidades y en base a estos elementos plantean determinados problemas sociales que conllevan a la búsqueda de posibles soluciones como mecanismo de cooperación, donde la participación de unos y otros es fundamental para lograr que las actividades que se desarrollan como parte de la estrategia para la satisfacción de las necesidades económicas y espirituales, tengan presente aspectos como: en qué medida los problemas son planteados desde puntos de vista individuales o colectivos, si se reproducen o no los estereotipos de género con las actividades que se realizarán, cómo participan hombres y mujeres en la toma de decisiones, qué acceso tienen a los recursos de que disponen y cómo se produce el control de estos y la utilización de los beneficios obtenidos. De manera que las prioridades que reflejan estos elementos, sí estén presentes en la estrategia, transversalizándola, incluyendo el derecho de hombres y mujeres a ser diferentes y desarrollarse de manera equitativa para contribuir a modelar la sociedad a la que se aspira. Elementos que no son tratados en la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara.

- ✓ Por otra parte, cuando se refieren los valores que se desean obtener por parte de la institución con la estrategia, desde el punto de vista de la sustentabilidad, no se aborda para el logro de estos, cómo se produce la implicación de los recursos humanos locales (hombres y mujeres), es decir, la participación que tienen y la medida en que participan para lograr un desarrollo sociocultural equitativo y sensible a la transversalización de género, así como tampoco el modo, ni la forma en que se van a utilizar los recursos para ponerlos en función de la satisfacción de las necesidades específicas de hombres y mujeres. Elementos de gran significación para reconocer la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local debido a la necesidad que existe de conjugar dichos elementos con el entorno social en que se desarrollan, y de esta manera interrelacionar los intereses individuales con los de la colectividad.

- ✓ En este sentido, se puede decir entonces, que elementos de gran importancia para el desarrollo de una mejor calidad de vida, como son el reconocimiento, es decir las posibilidades para el desarrollo de las potencialidades y aspiraciones de hombres y mujeres, la autonomía en cuanto a tener oportunidades de criterio y control sobre las decisiones, así como los elementos relacionados con el entorno en que se desarrollan hombres y mujeres y cómo se posicionan ante los diferentes sectores de la sociedad como la salud, la educación y las actividades económicas, en cuanto a las expectativas, niveles de conocimientos, las especialización de las actividades, la proporción de cada uno como parte de la fuerza de trabajo, etc. no son definidos. La visión de la estrategia de desarrollo se queda al margen de estas cuestiones que resultan de gran importancia transversalizar para que una estrategia se dirija con efectividad a lograr una equidad en cuanto a oportunidades de participación, toma de decisiones, liderazgo de hombres y mujeres, acceso a los recursos materiales, socio-culturales y de recursos humanos, así como el control sobre los mismos. Participando de las transformaciones que se producen respecto a las tradicionales problemáticas de género en el proceso de desarrollo de la estrategia, de manera que el diálogo se caracterice por la autenticidad y tenga como objetivo supremo el pleno desarrollo humano.

En lo que se refiere al ***escenario probable de actuación***, la Asamblea Municipal del Poder Popular, refiere una serie de aspectos que van a caracterizar los cambios que se están produciendo o pueden ocurrir tanto el ámbito internacional como nacional, en el caso de este último, dicha caracterización se realiza en los sectores económicos y sociales del municipio (Anexo # 10).

El escenario es una descripción con coherencia de los posibles entornos con que debe interaccionar la institución y que puede ejercer cierta influencia en su comportamiento; es una forma de entender el medio en que se desenvuelve la entidad y orientar hacia el futuro su estrategia. Este se desarrolla a partir de la identificación de determinados acontecimientos que pueden perjudicar o beneficiar la institución, dimensionados en lo tecnológico, ecológico, económico, político y social.

Es una dimensión en el cual se aprecia de forma clara en la estrategia, el hecho de no estar transversalizada por género; abordándose de manera específica problemas relacionados con: la productividad, las infraestructuras, los servicios, etc. Incluso desde los sectores de Educación y Salud, se hace referencia al mejoramiento de índices desde el punto de vista cuantitativo; lo cual trae como consecuencia que la equidad de género se pierda en la multiplicidad de desafíos y de problemas. Excluyendo problemáticas que resultan significativas y sensibles a género en estos sectores entre los que se pueden mencionar por ejemplo en:

- ✓ *Salud*: la posición de hombres y mujeres frente a la morbilidad y la mortalidad, es decir cómo se comporta este aspecto para cada uno; la expectativa de vida que tienen los hombres y las mujeres, elementos o causas que pueden estar influyendo en su diferenciación; causas de muerte más frecuentes para hombres y para mujeres, por qué se presentan de esta manera y no de otra; en fin una multiplicidad de elementos que pudieran presentarse de manera sintética y que serían de gran importancia considerar para lograr una mejor calidad de vida de hombres y mujeres, al tomar en consideración el entorno en el cual se desarrollan desde el punto de vista social y desde lo psicológico, permitirían la apropiación de dichos elementos para participar más y activamente en las actividades que se efectúan por parte de la estrategia, de manera que sean útiles a la sociedad y al territorio en particular y puedan obtener así el reconocimiento de los otros actores locales con los que interactúan.
- ✓ De igual manera pudiera procederse en *Educación* al tener en cuenta por ejemplo: el nivel de escolaridad que tienen hombres y mujeres, considerando los elementos que pudieran estar influyendo en la diferenciación de estos; las especialidades en cuanto a las carreras que por la formación escolarizada tienden a ser unas más femeninas y otras más masculinas; cómo han variado en el tiempo y que elementos han sido significativos en esta variación. De manera que se permitiera una evaluación en términos genéricos en cuanto a la sustentabilidad, al tener en cuenta los procesos de cambio que se han operado en el territorio y que garantizan una mejor calidad de vida de hombres y mujeres, y donde se integren además los componentes socioculturales, tomando en cuenta la capacidad que

tienen los recursos humanos que participan en la estrategia para estimular un desarrollo sociocultural equitativo en armonía con el contexto y en correspondencia con la finalidad y propósito de esta. Propiciando también, por ejemplo, una capacitación de los recursos humanos en estas problemáticas transversalizadas por género y abordando la importancia que tiene la transversalización en la planificación, diseño, implementación y evaluación de una estrategia de desarrollo local.

- ✓ Así también, en el caso de las áreas fundamentales de *actividad económica*, se pudiera tener en cuenta aspectos sensibles al género como: la proporción de hombres y mujeres como parte de la fuerza de trabajo, en caso de apreciar una diferenciación, analizar qué causas pudieran estarla ocasionando y de alguna manera expresar estas consideraciones como parte del escenario en el que se desea actuar, así también pudiera realizarse un análisis de la población económicamente activa según su género y su edad y de esta forma reflejarlo como parte de los aspectos sobre los que se debe trabajar en el período de tiempo establecido por la estrategia de desarrollo. De manera que se aborden de forma conjunta, informaciones indispensables para que una estrategia sea sensible a las cuestiones de género, como son: los datos e información desagregados por género en el municipio en cuestión, un análisis sensible a la equidad de género de los principales sectores y políticas, información sobre las principales disparidades de género en el municipio de manera general o en algún sector en específico de todos los que se plantean en el escenario de actuación; así como preguntarse por los procesos y resultados que se desean obtener en materia de género, cómo se desean obtener y qué impacto se quiere lograr en materia de equidad de género.

Cuando los análisis iniciales son sensibles a estas cuestiones, las hipótesis de trabajo, los riesgos y los objetivos pueden reflejar las distintas necesidades, demandas, prioridades, oportunidades, participación, acceso y control sobre los recursos y los beneficios que pueden obtener hombres y mujeres, así como de los diferentes grupos sociales. Para que una estrategia de desarrollo tenga resultados significativos en el nivel local, debe ser pertinente, eficaz y sostenible en estos términos.

Ahora bien, con el objetivo dar cumplimiento a la misión de la estrategia de desarrollo local, al seguir la visión de la institución, y tener presente el escenario probable de actuación se definen de forma específica las ***áreas de resultados claves***; las cuales son categorías esenciales para el rendimiento efectivo de la institución. Los logros que se obtengan dentro de estas son importantes para que la entidad lleve a cabo con éxito su misión y cumpla con las expectativas que genera.

En la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista hasta el 2010, se definen seis áreas fundamentales de resultados claves: Perfeccionamiento institucional, Producción y distribución de alimentos, Gestión económica y control, Recursos humanos, Defensa y Calidad de Vida. Cada una de estas áreas posee ***objetivos*** definidos, los cuales sirven de enlace o vínculo entre la planeación y la ejecución, concretando las categorías estratégicas básicas en resultados específicos a alcanzar por la institución. Estos contribuyen a facilitar el proceso de dirección estratégica al precisar las metas que se requieren alcanzar para lograr el estado futuro deseado, representan una herramienta movilizativa importante de los esfuerzos y recursos institucionales. Por tanto constituyen el soporte de las categorías estratégicas básicas, especialmente de la misión y la visión, al darles concreción en términos de resultados o metas concretas.

En este sentido, es necesario plantear que los objetivos trazados para cada una de las áreas específicas de la estrategia de desarrollo local, no contienen transversalización de género:

El Área de Resultado Clave por ejemplo, referida al “Perfeccionamiento Institucional”, cuyos objetivos pueden consultarse en el anexo # 11, por una parte, si hacen referencia a la aplicación y perfeccionamiento de los métodos de trabajo de dirección, en primer lugar no referencia el hecho de que en nuestra sociedad hombres y mujeres no participan de manera equitativa en los puestos de dirección, y aunque este ha sido un aspecto que ha mejorado de manera significativa por la inclusión cada vez mayor de las féminas en este espacio, aún queda mucho por hacer para lograr una equidad en estos términos; excluyendo lo que en materia de género se desea obtener en este sentido, generando obstáculos que se producen cuando no se abordan las distintas prioridades, necesidades y demandas que pueden tener mujeres y hombres para

integrarse a la dirección de determinada institución, entidad, sector, organismo, etcétera. En segundo lugar se hace referencia al hecho de alcanzar un funcionamiento superior; sin embargo en la estrategia no se delimitan los elementos que se deberán tener en cuenta para lograr esta meta en términos de género como pudieran ser: la participación que tienen hombres y mujeres en la institución: en la elaboración de planes, programas, estrategias, actividades, reuniones, liderazgo, acceso que tienen a los recursos, control sobre estos y los beneficios que se obtienen de su utilización, entre otros elementos que resultan de gran importancia para que una institución funcione en correspondencia con los principios de equidad de género, donde se preparen condiciones personales, de grupo y sociopolíticas para que estos asuman tareas y desarrollen los procesos que están por gestarse.

En lo que se refiere al área de resultado clave definida como “Recursos Humanos” es necesario apuntar que, resulta significativo y de gran importancia para el desarrollo de la municipalidad un desarrollo individual que contribuya con el desarrollo colectivo; sin embargo se ha podido constatar a través de las entrevistas realizadas a miembros del Consejo de la Administración y del Departamento de Prevención de la Asamblea Municipal, una falta de motivación de los cuadros y reservas por la preparación y superación; además de que en los cursos que se realizan, no se encuentran presente temas referentes a las problemáticas y enfoques de género, ni a la importancia de su transversalización en las estrategias de desarrollo; todo lo cual se debe en lo fundamental a la falta de profesionales en la institución capacitados en estos temas, que sin duda alguna son de gran importancia.

Apuntar entonces, que resulta importante buscar y lograr una articulación con otras entidades que posean investigaciones relacionadas con estos temas por ejemplo: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Centro de Estudios Comunitarios, el Centro de Estudios de Dirección y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central Martha Abreu Estévez, el Centro Provincial de Estadísticas y las distintas direcciones municipales y provinciales; lo cual proporcionará a los dirigentes y cuadros una visión amplia e integradora de la realidad, donde se consideren las oportunidades y aspiraciones de hombres y mujeres, los obstáculos a los cuales hacen frente para

participar en las actividades de la estrategia de desarrollo local y enfocarse a grupos específicos que puedan estar participando de manera desigual del desarrollo local.

Por su parte al área referida a la *"Calidad de Vida"* que tiene como objetivo *elevar los niveles de calidad de vida alcanzados en el Municipio*, la investigación considera que, cuando se trabaja este tema, es necesario que se haga de manera específica, contemplándose elementos como: a qué individuos o grupos se enfocan las actividades que se van a desarrollar por la estrategia, qué riesgos tienen que enfrentar hombres y mujeres en materia de salud, educación, en las actividades económicas, etc. en cuanto a diferenciación se trata, qué necesidades materiales, socio-culturales y en recursos humanos se desean satisfacer para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, así como de determinados grupos sociales, a qué recursos tienen acceso hombres y mujeres, cómo los controlan y cómo se benefician de su utilización. De manera que se presenten objetivos en función de dar respuesta a preguntas con perspectiva de género, donde los recursos financieros y humanos sean suficientes para abordar los problemas de equidad, los principales procesos (diálogo entre los principales actores involucrados), los procedimientos (en términos de referencia) y los instrumentos de planificación (marco lógico) que toman en cuenta la problemática de género.

En cuanto a las áreas de resultados claves de: Producción y distribución de alimentos, Gestión económica y control, y Defensa; estas también se caracterizan por definirse desde un punto de vista operativo, refiriendo en términos de objetivos, cómo se van a ejecutar estos en dependencia del área específica a la que hagan referencia, sin determinar los factores que pueden influir de manera negativa en la equidad de género. Tampoco consideran las principales disparidades de género que se presentan en cada una de las áreas y el posicionamiento de hombres y mujeres en cuanto a oportunidades, acceso, participación, toma de decisiones y control. Dejando a un lado consideraciones en cuanto a individuos, grupos específicos y obstáculos que estos tienen que enfrentar, los cuales son en definitiva, los verdaderos agentes del desarrollo.

Por otra parte, los ***criterios de medida***, que son los que expresan los resultados mensurables y controlables que se prevén alcanzar y que permiten el control sistemático de la implementación de la estrategia y que constituyen el enlace básico con la dirección por objetivos; van a caracterizarse por estar basados en datos

cuantitativos en dependencia de cada una de las áreas de resultados claves, por ejemplo en el *Perfeccionamiento Institucional*, se invisiviliza la necesidad de considerar las distintas conductas o posiciones que asumieron hombres y mujeres en las asambleas que formaron parte de la estrategia, el análisis de los planteamientos que dieron dan lugar al reconocimiento de las distintas necesidades, prioridades, aspiraciones de hombres y mujeres, que permitieron a la institución posicionarse críticamente respecto a la realidad local. Tampoco referencia, ni estudia la posición en que se situaron mujeres y hombres respecto a la toma de decisiones, entre otros elementos significativos que pudieran orientar los criterios de medidas a condiciones menos cuantificables y más equitativas.

En los Recursos Humanos los criterios de medida también se basan en elementos cuantitativos, en ningún momento se tiene en cuenta la necesidad de considerar, los resultados obtenidos por uno u otro género en materia de capacitación, los niveles de participación y alcanzados por hombres y mujeres, la integración de temáticas referentes a la perspectiva de género y la importancia de su transversalización, la interacción que se ha producido con otras instituciones sociales que investigan el tema referido, etc. De manera que una vez más se excluye la transversalización de género en otra de las dimensiones de la estrategia.

En cuanto al área específica de la Defensa sus criterios de medida se basan de igual manera, en su mayoría en porciento y cumplimientos. Invisibilizando elementos de gran importancia como: las demandas que fueron satisfechas por la defensa, los individuos o grupos que se beneficiaron, la participación e inserción de mujeres y hombres en esta, entre otros aspectos que contribuyen a integrar el enfoque de género.

De igual manera sucede en los criterios a medir en el área de Calidad de vida, los cuales excluyen cuestiones a transversalizar en la estrategia como: los grupos a los que se dirigen las actividades para el mejoramiento de la calidad de vida y los que se benefician con estas, la participación de mujeres y hombres en las actividades de la estrategia, la cooperación de estos en la búsqueda de posibles soluciones a sus problemáticas, el impacto que tiene en el desarrollo sociocultural y la medida en que transforman las problemáticas y disparidades de género.

Se puede concluir entonces, que estos criterios no asumen indicadores o cuestiones referidas a conductas, emociones, relaciones, valores y normas culturales, exclusión, desarrollo personal y posiciones que pudieran tener o asumir hombres y mujeres.

A manera de resumen, se puede plantear que, la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara carece de transversalización de género en los elementos que aborda, invisibilizando cuestiones de gran importancia como: el análisis sobre los procesos y los resultados que se desean obtener en materia de género, cómo se desean obtener, así como al impacto que se quiere contribuir en materia de equidad de género y los factores que influyen en la equidad. En este sentido, tampoco referencia datos desagregados por género en los sectores económicos y sociales que abarca, lo cual excluye en gran medida un análisis sensible en términos de equidad de género, al no contar con información sobre las principales problemáticas, disparidades y diferencias de género, repercutiendo de manera negativa en su transversalización. No se consideran las necesidades naturales/materiales, socio-políticas y de recursos humanos que tienen mujeres, hombres y grupos sociales, así como tampoco las principales demandas y prioridades que realizan y tienen cada uno, ni los obstáculos que deben enfrentar para acceder a la participación, toma de decisiones, recursos y beneficios de la estrategia. No se definen los recursos financieros, humanos y técnicos con cuenta para la realización de actividades de promoción de las problemáticas referentes al género en: conferencias, grupos debates, talleres, etc. de manera que permita integrar el enfoque de género en los presupuestos existentes. Por otro lado, los criterios que se utilizan para medir los resultados obtenidos, excluyen los datos cualitativos sobre conductas o posiciones que pudieron asumir hombres y mujeres en la estrategia.

Las estrategias de desarrollo de las localidades constituyen instrumentos por excelencia para el diseño e implementación de proyectos que respondan al sistema de necesidades sociales existentes en el entorno. En una sociedad como la cubana, las estrategias de desarrollo deben contribuir además a los procesos de integración social, a superar las brechas de inequidad existentes, a disminuir la segmentación y fragmentación social de grupos sociales que históricamente han estado marginados o excluidos del acceso a los recursos, a la participación pública y a las decisiones.

Es en este sentido, que la transversalización de género de las estrategias debe ser una exigencia de primer orden, máxime si tomamos en cuenta que es una responsabilidad de los Consejos de las Administraciones del gobierno de cada municipio, dar respuesta a los acuerdos de Beijing. Se ha evidenciado que la estrategia integrada de desarrollo local de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, no contiene la transversalización de género en la expresión requerida, de lo que se puede extraer como afirmación que las necesidades, aspiraciones, motivaciones y estados de ánimos de los grupos diversos desde el punto de vista genérico no han sido tomados en cuenta y ello pudiera ser una limitante para potenciar la voluntad política de los mismos.

- ***Epígrafe 2.3 Propuesta para la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada del gobierno de Santa Clara.***

La propuesta que conforma este epígrafe, se realizó teniendo como base fundamental algunos postulados como por ejemplo, el respeto a la estructura que se establece para la elaboración de las estrategias de desarrollo local, se parte de los elementos metodológicos seleccionados para realizar la valoración de la transversalización de género de la estrategia de desarrollo local del gobierno de Santa Clara, se agrupan algunas de las dimensiones de la estrategia para su transversalización con los indicadores de género definidos en el acápite metodológico y a partir de esos elementos se formula la propuesta para la transversalización.

En la fundamentación que se hace a continuación se han empleado en la transversalización de las dimensiones de la estrategia, los indicadores de género, aunque no todos para cada dimensión por no considerarse necesario, ya que el sentido del uso de cada uno de ellos puede ser el mismo cuando se aplica el contenido del indicador a cada dimensión (Ver anexo # 12).

Misión y Visión de la estrategia:

Transversalizar género en estas dimensiones de la estrategia de desarrollo es un reto no solo para la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, sino para un gran número de instituciones. Cuando se procede a definir la misión y visión de una estrategia de desarrollo para la municipalidad, teniendo como objetivo primario el logro de la equidad de género, se deberán considerar elementos de gran importancia como:

1. *Diferenciación de las necesidades de hombres y mujeres* de la localidad a la que responde la institución y para las cuales traza los objetivos y las finalidades que se propone obtener y la imagen que desea que caracterice a dicha institución en un futuro próximo. Es decir, se deberán responder preguntas cómo: qué tipo de necesidades entiende la institución que deberán satisfacerse con la estrategia de desarrollo, qué personas o grupos resultan beneficiados, así como las *demandas que hacen hombres y mujeres* que están dirigidas a reclamar la realización de acciones sociales. Problemáticas que podrían quedar definidas en las Asambleas de Rendición de Cuenta con los Delegados de las distintas zonas que integran el municipio, para luego debatirse y concluir dichos elementos en una Asamblea que se realice previamente a la aprobación o no de la estrategia de desarrollo local integrada para el municipio y donde queden definidas de manera concreta y transversalizadas por estos aspectos la misión y visión de la estrategia de desarrollo local.
2. *Los problemas* a enfrentar, deberán considerar aquellas dificultades y conflictos asociados a las insatisfacciones de hombres y mujeres, que pueden estar generadas por la exclusión de las necesidades específicas, prioridades y aspiraciones que tienen unos y otros, aspectos que pueden quedar definidos de manera colegiada en la Asamblea que se propone, se realice con anterioridad a la aprobación o no de la estrategia y que pueden debatirse de manera conjunta con la Federación de Mujeres Cubanas, para analizar en qué medida estas necesidades, prioridades y aspiraciones de mujeres y hombres, que quedarán recogidas en la misión que tiene la estrategia y la visión que desea lograr, responden o no, de manera equitativa al desarrollo de la localidad.
3. Los *objetivos* que se refieran, deben caracterizarse por incluir cuestiones específicas de género, así como abarcar resultados y efectos que se esperan obtener al respecto para hombres y mujeres. Deberán considerar las principales problemáticas y disparidades de género que caracterizan el municipio de manera general, las cuales pueden producir obstáculos para el desempeño de la misión que tiene la estrategia y el logro de los objetivos que se desean obtener. Elementos de los que, puede encontrarse información, en coordinación con

instituciones del territorio como por ejemplo: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Centro de Estudios Comunitarios, el Centro de Estudios de Dirección y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central Martha Abreu Estévez, el Centro Provincial de Estadísticas y las distintas direcciones municipales y provinciales.

4. La *sustentabilidad de la estrategia* también deberá quedar recogida en la misión y visión de la estrategia de desarrollo, es decir el imparto que se desea obtener y el sentido en que se producirá el desarrollo sociocultural de hombres y mujeres. Donde se definan los procesos que se privilegiarán y las relaciones a promover.
5. *La calidad de vida* es otro aspecto de gran importancia, en el sentido en que, se debe analizar por parte de los miembros de la Asamblea Municipal del Poder Popular y los delegados electos, que son la base representativa del pueblo, es decir de hombres y mujeres, los elementos que se desean potenciar para propiciar una mejor calidad de vida, y de esta manera definirlo con claridad en la misión y visión que tiene la estrategia. Concretando en este sentido a quiénes beneficia la estrategia con la implementación del proyecto o las actividades que se desarrollarán como parte de este, los aspectos sociales o del entorno sobre los que se actúa o pretende actuar, sean sociales o económicos, sensibles a cuestiones, problemáticas y disparidades de género, así como las cuestiones psicológicas que se pretenden desarrollar, sean referidas al reconocimiento, autonomía, superación, utilidad, satisfacción y participación o de manera general a la interrelación de estas. Para lo cual la Asamblea Municipal puede basarse en investigaciones realizadas por el Centro Provincial de Calidad de Vida.
6. La *apropiación de la experiencia*, va a ser entonces significativa, puesto que permite definir de manera objetiva la calidad de los espacios, los cuales se deben caracterizar por determinar las transformaciones de género que se producirán en cuanto a la implicación sentida de hombres y mujeres en la planificación e implementación de la misión y consecución de la visión de la estrategia. De manera que la calidad del diálogo se defina por la autenticidad y tener como objetivo supremo el desarrollo humano pleno, y de esta manera permita evaluar en términos genéricos estos aspectos.

Escenario probable de actuación

Para transversalizar el género en el escenario probable de actuación del municipio, se deberán implicar indicadores como por ejemplo:

1. *Los problemas sensibles a las cuestiones de género,* este elemento ofrece la posibilidad de incluir dentro de las principales problemáticas, aquellas que refieren las dificultades y conflictos de género en las que se debe actuar con el objetivo de evitar las inequidades que pueden generarse como consecuencia de su exclusión. Ejemplo en este sentido, pudiera ser el hecho de que los dirigentes consideraran elementos importantes en términos de género en algunos sectores sociales, como por ejemplo en salud, la posición de hombres y mujeres frente a la morbilidad y la mortalidad, cómo se comporta este aspecto para cada uno; la expectativa de vida que tienen los hombres y las mujeres, elementos o causas que pueden estar influyendo en su diferenciación; causas de muerte más frecuentes para hombres y para mujeres, por qué se presentan de esta manera y no de otra; en fin una multiplicidad de elementos que pudieran presentarse de manera sintética; en educación se podrían incluir algunas temáticas como por ejemplo: el nivel de escolaridad que tienen hombres y mujeres, elementos que pudieran estar influyendo en la diferenciación de estos; las especialidades en cuanto a las carreras que por la formación escolarizada tienden a ser unas más femeninas y otras más masculinas; cómo han variado en el tiempo y que elementos han sido significativos en esta variación; así también, en la actividad económica, al analizar la proporción de hombres y mujeres como parte de la fuerza de trabajo, en caso de apreciar una diferenciación, analizar las causas que pudieran estarla ocasionando, también pudiera realizarse un análisis de la población económicamente activa según su género y su edad y de esta forma reflejarlo como parte de los aspectos sobre los que se debe trabajar.
2. *La participación* de los delegados de las distintas zonas que conforman la municipalidad y que representan a los hombres y mujeres en la Asamblea que se propone, se realice previamente a la aprobación o no de la estrategia, es fundamental en este momento, en que se definen las principales problemáticas sobre las que se desea actuar, ya que estos conocen de manera concreta las

insatisfacciones, inquietudes y conflictos de hombres y mujeres. Por tanto podrán definir la capacidad de tiempo disponible, el acceso que tienen a la toma de decisiones, y los medios que tienen estos para participar de/en las actividades de la estrategia, así como las condiciones para la participación en cuanto a información, reflexión y poder de decisión. De manera que hombres y mujeres tengan tanto en la planificación como en la implementación de la estrategia, un acceso equitativo a los recursos que se pondrán en función de dicha estrategia, el control sobre estos y los beneficios que obtienen de su utilización.

3. La *cooperación,* es sin duda alguna, otro indicador de gran importancia, que ubica, en este sentido, no solamente a los miembros del Consejo de la Administración, los delegados, hombres y mujeres que participan de/en la estrategia, sino también a las distintas instituciones de la localidad en la búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas que se deberán enfrentar en el territorio, incluyendo las mismas en el desempeño de las actividades y proyectos que se realicen por parte de la estrategia, con el objetivo fundamental de que esta no promueva la exclusión, desintegración entre hombres y mujeres, sino la equidad en la participación, en el acceso a la toma de decisiones por parte de estos en el proceso de búsqueda de ideas y alternativas que den solución a los problemas con que se enfrentan en la localidad, en fin que promueva la igualdad y equidad plena.

Áreas de resultados claves

Cuando se aborda en la investigación, la transversalización de género en las áreas de resultados claves definidas para trabajar en su perfeccionamiento, se deben integrar:

1. *Objetivos transversalizados por género*, lo cual resulta en la medida en que se dirijan a preparar condiciones personales y de grupos para que hombres y mujeres asuman las tareas, actividades y desarrollen los proyectos de la estrategia de manera equitativa, contribuyendo a eliminar las brechas de género que se han constatado y definido en el escenario probable de actuación. Por tanto se propone, planificar y diseñar objetivos enfocados a potenciar oportunidades de participación y cooperación de hombres, mujeres, grupos e

instituciones sociales, donde se privilegien los procesos de inclusión en la planificación e implementación de las actividades que resultan de dichos objetivos, antes que los resultados fijos, considerando los riesgos y efectos que pudieran tener estos para mujeres y hombres.

2. La *sustentabilidad de la estrategia,* ya que en estas áreas sobre las que se pretende actuar, o se actúa con la estrategia de desarrollo, se producen cambios que están matizados por los objetivos que refiere y que impactan en el desarrollo de la localidad. Se propone en este sentido, realizar un análisis por parte de la Asamblea Municipal del Poder Popular en estrecho vínculo con los máximos dirigentes de las áreas claves que refiere la estrategia, con el objetivo fundamental de determinar en qué medida los objetivos propuestos por la estrategia de desarrollo en las áreas definidas, producen o no, cambios y transformaciones conducentes a un desarrollo sociocultural equitativo, a la participación plena a través de vías formales y no formales y cómo se produce el acceso y control de los recursos por hombres y mujeres.
3. La *apropiación de la experiencia* también resulta significativa, ya que a través de este indicador se pueden constatar las principales transformaciones que se han producido por ejemplo respecto a estrategias anteriores en cuestiones como: participación, cooperación, el impacto que se ha producido en el desarrollo al tomar en consideración el indicador sociocultural, etc. Por tanto se propone en este momento de la estrategia, donde se definen las áreas de resultados claves, sus objetivos y criterios de medida, realizar una pequeña caracterización por cada una de estas áreas, refiriendo el comportamiento de estos indicadores y otros que desee particularizar la institución, en qué medida estos han transformado los modos de pensar, sentir y actuar de hombres y mujeres; lo cual estaría evaluando de manera indirecta pero positiva la calidad de los espacios que ha tenido la estrategia de desarrollo, para concluir evaluando la calidad del diálogo.

Elementos que proporcionan una plataforma teórica y metodológica firme a la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara para que la misma sustente la equidad como principio fundamental.

CONCLUSIONES

- ✓ El desarrollo local exige de la aplicación de un proceso que debe ser global, integrado y holístico, como es la dirección estratégica, dada la necesidad de aprovechar espacios para la participación en las municipalidades y desarrollar estrategias que permitan la vinculación e integración de los actores sociales.

- ✓ La promoción para el desarrollo local, tiene en el gobierno municipal del Poder Popular su principal agente, este constituye el núcleo básico de articulación e integración entre el desarrollo sectorial y ramal y las especificidades económicas, sociales, culturales y políticas de cada localidad en sus vínculos recíprocos, horizontales y verticales, tanto ascendentes como descendentes.

- ✓ El enfoque de género constituye un elemento significativo a integrar en las estrategias de desarrollo municipales, siendo de gran importancia el adecuado diseño, implementación y evaluación de estas desde un enfoque relacional. Tanto el desarrollo local como las estrategias de desarrollo de los municipios, deben articularse con la necesidad de que en su potenciación y realización, se gesten vínculos y relaciones de contenido emancipador.

- ✓ La metodología cualitativa proporciona métodos y técnicas que resultaron de gran utilidad en el proceso de búsqueda y análisis de la información. Utilizando de manera fundamental la técnica de análisis de contenido, para realizar una valoración de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del gobierno de Santa Clara.

- ✓ Con la valoración de la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara, se pudo constatar que carece de transversalización de género, al excluir cuestiones que resultan imprescindibles en términos de género. De lo que se puede extraer como afirmación que las necesidades, aspiraciones, motivaciones y estados de ánimos de los grupos diversos desde el punto de vista genérico no han sido tomados en cuenta.

- ✓ La transversalización de género en las estrategias de desarrollo municipal, es importante porque favorece y contribuye a los procesos de integración e inclusión social, permite superar las desigualdades que históricamente han existido entre hombres, mujeres y grupos sociales determinados en alguna medida por la raza, la religión, la orientación sexual y la clase social a la que han pertenecido.

- ✓ Se realiza una propuesta de transversalización de género para contribuir a mejorar la estrategia de desarrollo local del gobierno de Santa Clara, de manera que se integren los indicadores de género en las dimensiones de la estrategia.

RECOMENDACIONES

- Al Departamento de Sociología de la Universidad Central de las Villas: Dar continuidad a la presente investigación a través de otras indagaciones científicas, con el objetivo de perfeccionar la propuesta realizada.

- A la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara: Valorar la necesidad de introducir cambios en la estrategia de desarrollo local integrada para el municipio, teniendo como objetivo primario transversalizar los elementos de género que refiere la investigación en cuestión.

- A la Asamblea Municipal del Poder Popular Santa Clara: Aperturar espacios de capacitación con la colaboración de académicos y científicos del territorio, para directivos y especialistas acerca de la importancia, objetivos y métodos de la transversalización de género en la estrategia de desarrollo de la localidad.

- Socializar el resultado que se obtiene en la investigación con la Federación de Mujeres Cubanas, para que dicha institución conjuntamente con la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara, cuente con nuevos elementos que permitan dar seguimiento a los acuerdos de Beijing en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Acanda, J. L., (2002) “¿Qué significa ser progresista en materia de pensamiento?” en Cruz, M. (comp.), *Hacia dónde va el pasado. El provenir de la memoria en el mundo contemporáneo*. Barcelona, Paidós.

Alburquerque, F., (2001) *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ. Santiago de Chile.

Alburquerque, F., (2003) *Curso sobre desarrollo local*. Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España, Madrid (soporte magnético).

Alburquerque, F., (2004) *Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo*. Seminario CEPAL-MTE y SS. OIT Argentina, Buenos Aires.

Amorós, C., (1990) “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales” en Virginia Maquieira, V. y C. Sánchez, (comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*, Pablo Iglesias, Madrid.

Antuñano, I. et al., (1993) *Experiencias de desarrollo local en la Comunidad Valenciana: un primer avance.* Comunicación presentada al *2º Congreso de Economía Valenciana*, Castellón, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

Arocena, J., (1995) *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana – CELAH. Universidad Católica del Uruguay. Editorial Nueva Sociedad.

Beauvoir, S., (1981) *El segundo sexo*. Editorial La Pléyade, Buenos Aires.

Bebel, A., (1986): *La mujer y el socialismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Benhabid S. y D. Cornet (1990) *Teoría feminista y teoría crítica*. Alfons el Magnánim, Valencia.

Bourdieu, P., (2003): *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Brugué, Q. y R. Gomá, (1996) *La dimensión local de la promoción económica: El marco conceptual. Gobiernos Locales y Políticas Públicas*. Editorial Ariel Ciencia Política.

Colectivo de autores: (1998) “Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Manual de capacitación. Proyecto proequidad” en: Gamio, X., “*Sociedad, cultura y género*”, en: Rev. Sexología y sociedad, Centro Nacional de Educación Sexual, Año 4, No. 9, abril-julio.

Colectivo de autores (2004): *Capacitación en género y desarrollo humano. Sistematización de la experiencia con el Programa de Desarrollo Humano Local en Cuba.* Editorial Científico-Técnica. La Habana.

Colectivo de autores (2007)*: Guía de Género y Desarrollo para Educación Técnica.* Perú.

Connell, R., (1997): “La organización de la masculinidad” en Valdés, T. y J. Olavaria (eds.) *Masculinidades, Poder y crisis*, Isis Internacional. Santiago de Chile.

Coraggio, J. L. (2003): *El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local. (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo).* Documento preparado para el módulo “Teoría y práctica del desarrollo local”, en el Programa de especialización superior en “gestión y desarrollo local”, organizado por la Universidad Andina y Ciudad Quito.

Dilla, H., (1998) “¿Por qué necesitamos municipios más fuertes?” en Dávalos, R. (comp.), revista *Desarrollo local y Descentralización en el contexto urbano*, Universidad de la Habana.

Durkheim, E., (1967) *La División del Trabajo Social.* Ed. Shapire. Buenos Aires.

Durkheim, E., (1972) *Las reglas del método sociológico*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Espina, M., (2004) “Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo”, en *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinillo, La Habana.

Esteban, M. L., (2008): *Antropología, sistema médico-científico y desigualdades de género en salud*, Granada, España.

Finot, I., (2003) *Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local.* Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional S E R I E Gestión Pública Santiago de Chile.

Fleitas, R., (2005) "Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia", en Colectivo de Autores, *Selección de lecturas de sociología y política social de la familia.* Editorial Félix Varela, La Habana.

Fuller, N., (1997) *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Fuller, N., (1998) "Reflexiones en torno al machismo en América Latina", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina.* Santiago de Chile: FLACSO.

Gallicchio, E., (2004) *El desarrollo local en América Latina. Estrategia Política basada en la construcción de capital social*. Programa de Desarrollo Local. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) Uruguay. Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina).

Garda I., (2006) *El Municipio y el Desarrollo Social*. Postgrado en desarrollo local y economía social, FLACSO Argentina. Modalidad Virtual. Módulo 1. Clase 2.

Godelier, M., (1986) *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*. Akal, Madrid.

Gomes, C., (2009): "Poder, democracia y participación. Sistematización del pensamiento clásico y del contemporáneo", en *Mujer y Poder el caso de Cabo Verde*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 11-60.

Goode, W. J. y P. K. Hato: *Métodos de la investigación social*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

Hernández, A., (1999) "¿De qué desarrollo local estamos hablando?", en Dávalos, R. y A. Hernández (comp.), *Ciudad y cambio social*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Hernández, A., (2003) *Historia y crítica de las teorías sociológicas*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.

Hernández, A., (2005) *Cuba en los 90: la descentralización como alternativa a la crisis económica*. Tesis Doctoral, Universidad de la Habana.

Instituto Andaluz de la Mujer (2005) *Introducción al Enfoque Integrado o Mainstreaming de Género.* Guía Básica Nº1. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Lagarde, Marcela: "Género, teoría de género y perspectiva de género", En: Chamorro, Amalia; Nelly Miranda; Gilma Tinoco (Comp.): *Introducción a los estudios de género: categorías básicas de análisis y el sistema sexo-género como expresión de relaciones de poder* (Lectura 1), Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, UCA, Managua.

Lamas, Marta: "Para una definición de la cuestión del género", En: Chamorro, Amalia; Nelly Miranda; Gilma Tinoco (Comp.): *Introducción a los estudios de género: categorías básicas de análisis y el sistema sexo-género como expresión de las relaciones poder* (Lectura 1), Programa Interdisciplinario de Estudio de Género, UCA, Managua.

Lamas, M., (2000) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". En Lamas, M. (comp.) *El género: construcción cultural de la diferencia sexual.* México D.F.: PUEG, UNAM.

Lagarde, M., (1996) "Identidad de género. La construcción de las humanas" en Guzmán, L. y G. Pacheco (comp.), *Estudio básico de Derechos Humanos* IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión europea, San José de Costa Rica.

Limia, M., (1991): *Las contradicciones de la sociedad cubana*. Informe de investigación. Instituto de Filosofía.

Limia, M., (2004) *Desarrollo Local: Retos y Perspectivas en Cuba*. Intervención de Clausura del Primer Taller Nacional de Desarrollo Local. Santiago de Cuba, 14 al 16 de mayo 2004.

Martindale, D., (1971): *Teoría sociológica: Naturaleza y escuelas*. Editorial Aguilar, Madrid, pp. 70-95.

Marx, C. y F. Engels (1975) *La Ideología Alemana*. Editora Política, La Habana.

Marx, C. y F. Engels (1981) *La sagrada familia*. Editorial Akal, Madrid.

Marx, C., (1965) *El Capital*, T. I. Ediciones Venceremos, La Habana.

——— (1970) *Fundamentos de la Crítica de la Economía Política*. Ed. ICL. La Habana.

——— (1973*) Tesis sobre Feuerbach*. 1845. *O. E.* Tomo Único, Editorial Progreso, Moscú.

——— (1975) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editorial Pueblo y Educación 4ta Edición. La Habana.

Matilla, A., (2004) *Introducción al estudio del derecho.* Editorial Félix Varela, La Habana.

Millet K., (1995) *Política sexual*. Cátedra, Instituto de la Mujer, Madrid.

Montaño, S., (1996) "Derechos reproductivos de la mujer" en Guzmán, L. y G. Pacheco (comp.), *Estudios Básicos de derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión Europea, San José de Costa Rica.

Moser, C., (1991) “La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género” en: Guzmán, V. et al., (Comp.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo.* Editorial Entre Mujeres. Centro Flora Tristán Ediciones. Lima.

Moser, C. (1995) *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Editorial Entre Mujeres. Centro Flora Tristán, Lima.

Núñez, M., (2003) "Experiencia de gobierno y participación comunitaria” en Atoyac, G., *Mujer y Gobierno*. Cesem Heriberto Jara, A.C, Fons Catalá de Cooperación al Desenvolupament, México.

Parsons, T., (1978): “La estructura social de la familia”, en Nanda, R. (comp): *Selección de artículos*. Editorial Harper & Brothers, New York.

Pérez, A., (2006) *Estudio sobre las condiciones del Gobierno de Manicaragua para el desarrollo local*. Tesis de Maestría.

Pérez, A., (2010) *Desarrollo local: Un estudio sobre las condiciones del gobierno para generar desarrollo local en el municipio de Manicaragua, provincia de Villa Clara*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Sociológicas.

Pino, A., (2009) *La guerra no declarada contra los géneros: sus enfoques en el mensaje televisivo.* Tesis de Diploma de la Universidad Central de las Villas.

PNUD El Salvador (2004) *"Cómo elaborar una Estrategia de Género para una Oficina de País"*. San Salvador: PNUD.

Proveyer, C., (2005) *Selección de lecturas de Sociología y Política social de Género.* Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

Ritzer, G., (1998) *Teoría sociológica clásica*. Editorial Mc Graw Hill, Madrid.

Ritzer, G., (1993) *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial Mc Graw Hill, 1993.

Rivero, R., (2008) *Maestría en Desarrollo Comunitario, Género, Familia y Sociedad".* Loja-Ecuador.

Rivero, R. y A. Martínez (2010) *El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Sus retos para América Latina.* En "El desarrollo local Comunitario. Desafíos actuales para América Latina. Colectivo de autores. Editorial Feijoo.

Rivero, R y Y. Cabrera (2010) *Elementos para una propuesta articuladora de lo local y lo comunitario en el desarrollo de América Latina.* En "El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina". Colectivo de autores. Editorial Feijoo.

Rodríguez G. y R. Corbo (2006) *La DINAE y el Desarrollo Local: Una propuesta de intervención*. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Dirección Nacional de Empleo Asesoría en Desarrollo Local.

Rubin, G., (1975) "The Traffic in Women: Notes on the political economy of sex", en *Toward an Antropology of Women,* New York: Montly Review Press. En castellano: (2000) "El tráfico de mujeres. Notas sobre una Economía Política del sexo" en Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Sanchis, J., (2006) *Las estrategias de desarrollo local, aproximación metodológica desde una perspectiva socioeconómica e integral.* Dpto. de Dirección y Administración de Empresas. Universidad de Valencia.

Simmel, G., (1939) *Sociología*. Editora Espara-Culpe SA, Buenos Aires, Argentina.

Simmel, G. (1934) *La cultura femenina y otros ensayos*. Editorial Galo Sáes. Madrid.

Soporte digital e Internet:

Fajardo, L. y D. Figueroa (2008) *Algunas consideraciones acerca de la concepción del desarrollo local.* Informe final del proyecto territorial: Potenciación de los actores locales de base para el desarrollo local, experiencias en los municipios de Manicaragua y Placetas.

Fajardo, L., Figueroa, D. y Y. Roque. *La gestión del gobierno municipal de Placetas en el desarrollo local. Sistematización de una experiencia innovadora.*

PNUD México (s/f) *Estrategia de Género 2005-2006*. México: PNUD. http://www.undp.org.mx/Genero/Doctos/Estrategia%20de%20G%C3%A9nero.pdf, 15 de enero de 2010.

PNUD Chile (2006) "Guía para la Transversalización de género en el PNUD Chile" en *Herramientas para la Transversalización de género en el PNUD* http//www.pnud.cl/areas/genero/guiaTG.pdf, 15 de enero de 2010.

Pontigo, J., (2003) "Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal", en Barrera, D. y A. Massolo (comp.) *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. GIMTRAP A.C./Inmujeres/PNUD, México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ documentos_download. pdf, 27 de enero de 2010.

PNUD (2002) *Gender Equality. Practice Note.* (En español: Igualdad de género. Cuaderno político. http://www.genero-pnud.org.sv_documentos_enfoque-de-genero_gender-equalitypolicy, 12 de febrero de 2010.

PNUD (2001) *Guide to Developing a UNDP Country Gender Briefing* http://www.undp.org/women/docs/UNDP_Gender_Briefing_Kit.pdf, 12 de febrero de 2010.

Urban, A. (2002) *Manual de capacitación: enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo.* Banco Interamericano de Desarrollo, BID. http://www.iadb.org/sds/doc/WID ManualCapacitacionSIII.pdf, 20 de febrero de 2010.
http://www.iadb.org/sds/doc/wid%2dmanualcapacitacionsi.pdf, 20 de febrero de 2010.

ANEXOS

Anexo # 1:

Concepciones y Metodologías referentes a las estrategias de desarrollo en América Latina y Cuba.

Mintzberg presenta por ejemplo, algunas definiciones y consideraciones de estrategia denominadas por él como las cinco "p":

> *En el caso de la estrategia como plan, esta una especie de curso de acción para abordar una situación específica orientada a lograr objetivos establecidos, se elabora ante acciones en las que se aplicará y se desarrolla de manera consciente y con un propósito determinado. En la estrategia como pauta de acción, se utiliza una maniobra para ganar la partida al contrincante o competidor, lleva al plano de la competencia directa, donde las amenazas y artificios son empleados para obtener ventajas. La estrategia como patrón, para que se haya asumido en forma consciente, las intenciones precisas tendrían que haber sido manifestadas con antelación por los directivos de la organización. Permite a los líderes saber cómo establecer direcciones específicas para las organizaciones y así encauzarlas en cursos de acción predeterminados. La estrategia como posición: es un medio para ubicar una organización en lo que los teóricos suelen llamar "medio ambiente o entorno". Viene a ser la fuerza mediadora o acoplamiento entre la organización y el medio ambiente. Y por último la estrategia como perspectiva, implica no sólo la selección de una posición, sino una manera de participar en la percepción del mundo. Como perspectiva la estrategia plantea cuestionamiento en relación a las intenciones y el comportamiento en un contexto colectivo* (Mintzberg citado en Rivero y Cabrera, 2010: 229-231).

Muchas han sido las experiencias metodológicas en la aplicación o conformación de estrategias de desarrollo local puestas en prácticas en distintas regiones de América Latina.

La metodología asumida por los investigadores del Instituto de Investigaciones del Desarrollo Económico y Tecnológico (IIDEYT) se basa en algunos principios generales entre los que se pueden mencionar:

> *Antes de iniciar un proceso de desarrollo del territorio es indispensable contar con un informe inicial de la región, que permita la identificación de principios generales implicados en el desarrollo de las estrategias, reconocer las desigualdades regionales, los factores de desarrollo económico de los recursos, la formación de capital intelectual, y el acceso a los mercados. Así como conocer que el desarrollo es diferente entre las regiones y por lo tanto una política de simple igualación es definitivamente inadecuada. La clasificación regional también es importante, existen dentro de una región diferentes características sociales, económicas, políticas, culturales y geográficas que definen el tejido social. Es necesario potencializar las características y particularidades del territorio, en función del todo nacional e internacional. Las metas económicas y sociales deben tener un origen común y basarse en objetivos establecidos; sobre todo si la elaboración de estrategias de desarrollo prevalecen en un origen federal o estatal, y los criterios para asignación de recursos, definición de presupuestos e impulso de los sectores claves no tienen una congruencia con los objetivos planteados por el tejido social de la región* (metodología citada en Rivero y Cabrera, 2010: 231-232).

Según los investigadores del Instituto de Investigaciones del Desarrollo Económico y Tecnológico (IIDEYT) entre las Acciones Metodológicas de Inicio del Proceso deben presentarse por ejemplo:

> *Conocer la percepción y entendimiento de los actores en la región sobre la estrategia de desarrollo regional y su visión. Recopilar información económica de los municipios que integran dicho territorio. Conocer las principales actividades económicas y sociales, así como las estrategias surgidas en base a las cadenas de valor desarrolladas. Donde el desarrollo regional es un proceso continuo que no se da desde el gobierno, si no de la suma de esfuerzos de la población de una región y la objetividad de algunos*

entendimientos para el desarrollo regional no se puede definir en resultados tangibles a corto plazo, por lo cual parte del análisis y la documentación de la metodología requiere hacer referencia a aspectos sociales y económicos con visión a largo plazo, así como una objetividad definida en el entendimiento de todas estas características por parte de los actores involucrados dentro de la región" (metodología citada en Rivero y Cabrera, 2010: 232-233)

Otra metodología existente en América Latina es la PACA o metodología de Participación acción; donde la elaboración de una estrategia territorial de desarrollo se sustenta en ejes básicos (Rodríguez y Corbo, 2006: 5-6) como:

La flexibilidad de acuerdo a las demandas territoriales, los recursos disponibles, las urgencias, maduración de los procesos y al tipo de intervención. Respeto por las realidades locales: tiempos, hábitos, necesidades. Correspondencia con un marco de acción desde: la intervención y las necesidades territoriales. La importancia de la capacitación incorporada al hacer cotidiano, se trata de aprender haciendo. Participación efectiva de los actores locales para generar procesos profundos de ejercicio de ciudadanía, construcción y reconstrucción de la misma. Es importante el desarrollo de las capacidades de los actores, reflexionar sobre sus vidas y ejercer el derecho a decidir. Colaborar en la identificación de acciones concretas a corto plazo, realizables con recursos locales, como forma de lograr objetivos no demasiado ambiciosos, en un marco amplio de concertación. La adecuación de herramientas de participación y análisis tanto al contexto socioeconómico de intervención como a las características de los grupos con los que se trabaje. Apuesta a la rigurosidad de la información obtenida, a partir de la cual se generan acciones concretas, información que podrá ser un insumo para otras actividades y deberá ser triangulada, así como la determinación de los plazos de forma participativa (Rodríguez y Corbo, 2006: 5-6).

Coraggio J. Luis por su parte, plantea la necesidad de buscar alternativas conscientes. Una Economía social y Solidaria refiere Coraggio:

> *No es un aguantadero para mantener a los pobres en la sobrevivencia más elemental. Debe expandirse, competir por la voluntad de los trabajadores y consumidores antes que tener mercados cautivos. Debe ser abierta en la entrada y la salida, tener mecanismos de organización y de regulación, para evitar la competencia destructiva, contar con una plataforma de servicios de apoyo, recuperando el sentido esencial de la mayoría de los bienes públicos que produce el Estado: la educación, la investigación y la generación de tecnologías, la comunicación pública, la normatividad jurídica, etc. Debe ser intercultural e incluir familias y comunidades de trabajadores con diverso nivel de formación e ingreso, pero dentro de márgenes de desigualdad moralmente justificable y admisible para la sociedad local (*Coraggio, 2003: 3).

Otra herramienta metodológica que se debe mencionar es la que en la actualidad se aplica por el Centro de Desarrollo Local (CEDEL). Los principios básicos de la metodología del CEDEL son:

> *Identificación y clasificación de los potenciales y limitantes para el desarrollo que de manera concreta existen, sean objetivos o subjetivos. La determinación de las variables que definen el comportamiento posible del contexto, que influirá en el proceso que se impulsa. El dibujo del sueño «común», o visión de cómo quería que fuera su municipio se convierte en un mecanismo aglutinador y expone los deseos más sentidos del equipo que encabezará el proceso de desarrollo. La identificación de las reales fuentes de financiamiento. Establecimiento de las líneas estratégicas que deberán atravesar toda la actuación en función del desarrollo. Precisión de los proyectos para encaminar en el tiempo previsto las líneas estratégicas. Determinación del seguimiento y la evaluación continúa del proceso y distinción de los valores que deberán compartirse en el equipo de dirección para obtener el impacto esperado* (metodología citada en Rivero y Cabrera, 2010: 234).

Anexo # 2:

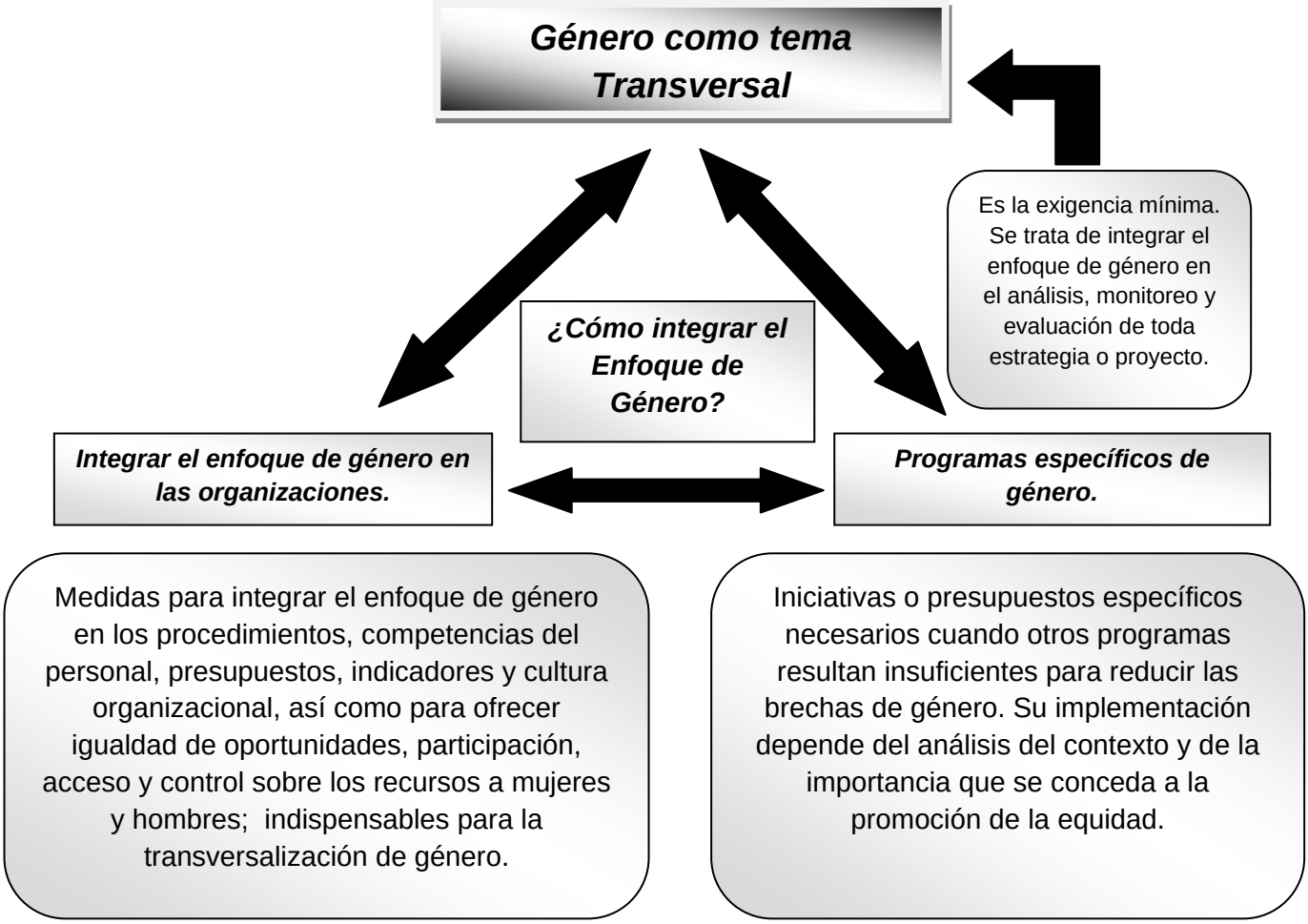
Género como tema Transversal
Es la exigencia mínima. Se trata de integrar el enfoque de género en el análisis, monitoreo y evaluación de toda estrategia o proyecto.
¿Cómo integrar el Enfoque de Género?
Integrar el enfoque de género en las organizaciones.
Programas específicos de género.
Medidas para integrar el enfoque de género en los procedimientos, competencias del personal, presupuestos, indicadores y cultura organizacional, así como para ofrecer igualdad de oportunidades, participación, acceso y control sobre los recursos a mujeres y hombres; indispensables para la transversalización de género.
Iniciativas o presupuestos específicos necesarios cuando otros programas resultan insuficientes para reducir las brechas de género. Su implementación depende del análisis del contexto y de la importancia que se conceda a la promoción de la equidad.

Anexo # 3:

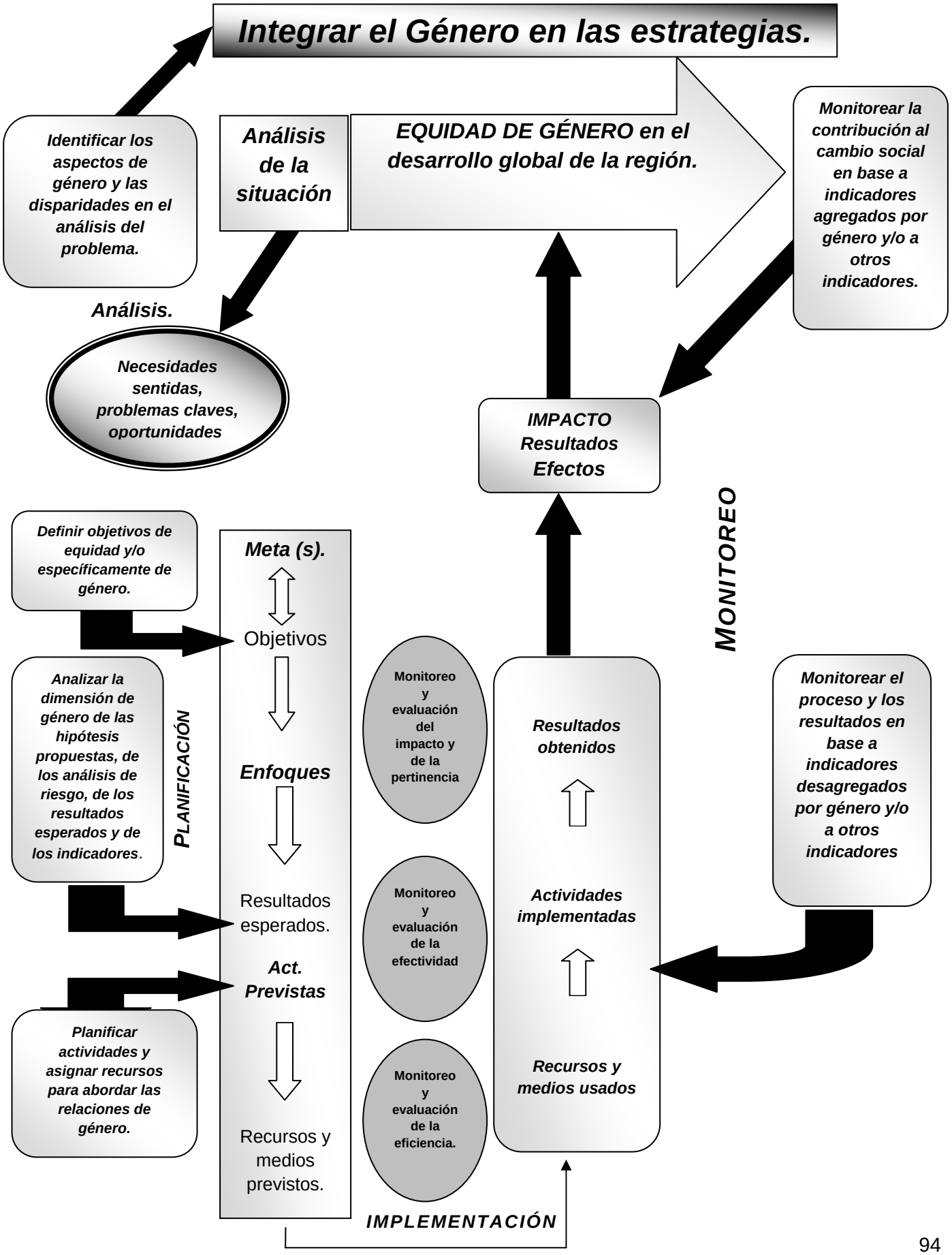
Integrar el Género en las estrategias.
Identificar los aspectos de género y las disparidades en el análisis del problema.
Análisis de la situación
EQUIDAD DE GÉNERO en el desarrollo global de la región.
Monitorear la contribución al cambio social en base a indicadores agregados por género y/o a otros indicadores.
Análisis.
Necesidades sentidas, problemas claves, oportunidades
IMPACTO Resultados Efectos
MONITOREO
Definir objetivos de equidad y/o específicamente de género.
Meta (s).
Objetivos
Analizar la dimensión de género de las hipótesis propuestas, de los análisis de riesgo, de los resultados esperados y de los indicadores.
PLANIFICACIÓN
Enfoques
Resultados esperados.
Act. Previstas
Planificar actividades y asignar recursos para abordar las relaciones de género.
Recursos y medios previstos.
Monitoreo y evaluación del impacto y de la pertinencia
Monitoreo y evaluación de la efectividad
Monitoreo y evaluación de la eficiencia.
Resultados obtenidos
Actividades implementadas
Recursos y medios usados
Monitorear el proceso y los resultados en base a indicadores desagregados por género y/o a otros indicadores
IMPLEMENTACIÓN

Anexo # 4:

Guía de Análisis de Contenido.

El análisis de contenido se estructuró en tres etapas:

En la primera etapa: El pre-análisis

a) Elección del documento atendiendo a:
   - la importancia que tiene la estrategia de desarrollo local integrada para el municipio de Santa Clara
   - la dimensión de tiempo que abarca (2006-2010)
   - la actualidad que tiene la estrategia escogida
   - por ser perfeccionable para el próximo año.

b) Formulación de los objetivos encaminados a valorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista para el período desde el año 2006 hasta el año 2010.

c) Elaboración de dimensiones e indicadores para su análisis. En la estrategia de desarrollo local se valoran:
   - *Misión de la estrategia de desarrollo local del Gobierno de Santa Clara*
     - Valores compartidos por la institución.
   - *Visión que refiere la estrategia.*
     - Valores deseados por la institución.
   - *Problemas que se enfrentan en el escenario probable de actuación.*
     - Internacional
     - Nacional
       - ✓ Factores que pueden influir en la equidad de género en los principales sectores que refleja la estrategia.
       - ✓ Problemas de género presentes en cada sector o en el municipio.

- *Áreas de resultados claves.*
    - Objetivos
        - ✓ Dirigidos a preparar condiciones personales o de grupo.
        - ✓ Enfocados a satisfacer necesidades específicas de mujeres y hombres.
        - ✓ Consideran los obstáculos a los que se tienen que enfrentar mujeres y hombres.
    - Criterios de medida
        - ✓ Basados en datos cualitativos sobre conductas o posiciones que pudieron asumir hombres y mujeres.
        - ✓ Tienen en cuenta el desarrollo personal obtenido por mujeres y hombres.
        - ✓ Evalúan la participación de hombres y mujeres en las actividades de la estrategia.

En la segunda etapa: el aprovechamiento del material. Se atiende a las dimensiones e indicadores trazados en el acápite metodológico para valorar la transversalización de género en la estrategia.

- *Diferenciación de necesidades específicas de mujeres y hombres a partir de sus inserciones sociales.*
    - materiales (terrenos, capital, herramientas…)
    - socio–culturales (información, educación, entrenamiento…)
    - recursos humanos (fuerza laboral, capacitación, habilidades…)
- *Demandas de género*
    - Planteamientos sociales efectuados con enfoque de género.
- *Problemas sociales sensibles a la problemática de género*
    - Dificultades y conflictos asociados a insatisfacciones de hombres y mujeres.
- *Objetivos transversalizados por el género*
    - Abordan problemas de género que pueden producir obstáculos para que hombres y mujeres participen en las actividades de la estrategia.

- Toman en cuenta las distintas necesidades, prioridades y aspiraciones que tienen hombres y mujeres.
- Refieren las principales disparidades de género en el territorio o en los sectores que aborda la estrategia.
- Consideran los riesgos y efectos esperados que deberán tener estos objetivos para mujeres y hombres.

- *Participación*
  - Condiciones para la participación de hombres y mujeres (información, reflexión y decisión)
  - Implicaciones de género de la no participación.
- *Cooperación.*
  - Aporte de hombres y mujeres en el planteamiento de posibles soluciones a las problemáticas sociales planteadas.
  - Inclusión de hombres y mujeres en el desempeño de proyectos en la estrategia para la solución de las principales problemáticas.
- *Sustentabilidad de la estrategia*
  - Desarrollo sociocultural de hombres y mujeres sensible a las problemáticas de género.
  - Participación de hombres y mujeres a través de vías formales y no formales.
  - Utilización de los recursos locales por parte de mujeres y hombres
  - Articulación de las necesidades individuales y grupales de hombres y mujeres con las necesidades sociales del territorio.
- *Calidad de Vida*
  - Sociales (relacionados con el entorno de desarrollo de los géneros)
    - ✓ Salud
    - ✓ Educación
    - ✓ Actividades Económicas
  - Psicológicos (reacciones a la presencia o ausencia de experiencias vitales de mujeres y hombres.)
    - ✓ Reconocimiento.

        - ✓ Autonomía
        - ✓ Superación
        - ✓ Utilidad
        - ✓ Satisfacción
        - ✓ Participación
- *Apropiación de la experiencia (proyectos)*
    - o Calidad de los espacios.
        - ✓ Condiciones creadas para la participación de mujeres y hombres.
        - ✓ Transformaciones que producen las actividades de la estrategia en cuanto a los modos de pensar, sentir y actuar de mujeres y hombres.
        - ✓ Transformaciones que produce en la participación de mujeres y hombres.
    - o Calidad del diálogo.
        - ✓ Formal (conducente al desarrollo humano estereotipado).
        - ✓ Auténtico (para el desarrollo humano pleno).

En la tercera etapa: tratamiento de los resultados, la inferencia y la interpretación.

En esta etapa se descodifican los resultados de manera que hablen, es decir se interpretan. Se utiliza la codificación que es el proceso por el cual los datos brutos se transforman de manera sistemática y agregados en unidades que permiten una descripción precisa del contenido. Se localizan los núcleos del sentido temático analizando la presencia o ausencia y la frecuencia de significados. Se analizan los datos a través de la interpretación permitiendo valorar la transversalización de género en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista para el período de tiempo desde el año 2006 hasta el año 2010.

Anexo # 5:

Guía de Entrevista Semi - Estructurada

(Para los miembros del Consejo de la Administración de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara).

Puede decir ¿qué cargo ocupa usted en el Consejo de la Administración de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara?

¿Qué función realiza usted en el cargo que ocupa en el Consejo de la Administración?

Si le preguntara ¿qué entiende por desarrollo? ¿qué usted respondería?

¿Qué entiende por desarrollo local?

¿Cuál es la estrategia de desarrollo local más significativa que tiene el Consejo de la Administración en los momentos actuales?

¿Qué elementos se toman en cuenta en el momento de trazar una estrategia tan importante como es la estrategia de desarrollo local integrada prevista desde el 2006 hasta el 2010? ¿Por qué se toman estos elementos?

Los temas abordados en la estrategia ¿tienen algún fundamento en previas investigaciones sociales?

¿Cuáles son los requisitos o elementos que tiene en cuenta el Consejo de la Administración y de manera general la Asamblea Municipal del Poder Popular para la aprobación de esta estrategia de desarrollo local?

Pudiera decir ¿qué entiende usted por género? Según esta percepción del concepto de género ¿qué vendría siendo para usted el enfoque de género?

¿Cree que el enfoque de género está implícito en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara? ¿Por qué?

Si se le pidiera que evaluara la estrategia desde una perspectiva de género ¿cuáles serían los objetivos y las acciones que incluiría para un mejor tratamiento del tema?

Anexo # 6:

Guía de Entrevista Semi - Estructurada

(Para profesionales que trabajan los temas de género, sus enfoques y transversalización)

Pudiera decir como profesional ¿qué entiende usted por género?, ¿qué importancia le atribuye a esta temática?

Según esta percepción ¿qué definiría como enfoque de género?

¿Considera usted que el enfoque de género debe estar presente dentro de las problemáticas del desarrollo? ¿Por qué?

En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Qué enfoque de género considera que debe ser el más apropiado para trabajar las temáticas relacionadas con el desarrollo?

Si le preguntara ¿qué entiende por desarrollo? ¿qué usted respondería?

¿Qué entiende por desarrollo local?

¿Cree usted que la transversalización del enfoque de género es actualmente un tema habitual en las estrategias de desarrollo local trazadas por los gobiernos locales? No- ¿A su juicio debiera incluirse? ¿Por qué?

Si le pidiera que de manera general mencionara cuáles son los elementos más importantes que deben tenerse abordarse en cuanto a valores, objetivos y acciones en una estrategia de desarrollo local ¿cuáles incluiría para un mejor tratamiento del tema?

Anexo # 7:

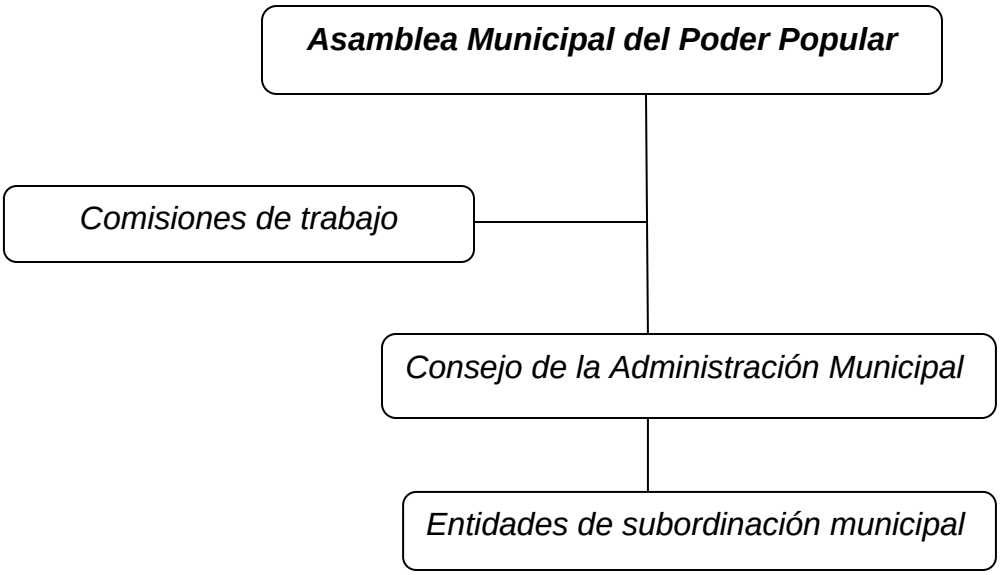

Las cinco partes fundamentales de la estructura organizativa se representan en los siguientes elementos:

Ápice Estratégico: es la Asamblea Municipal con su dirección.

Línea Media: está integrada por las Comisiones de trabajo de la Asamblea y el Consejo de la Administración Municipal.

El Núcleo de Operaciones: está representado en las entidades de subordinación Municipal que son quienes materializan las tareas y acciones en relación con los objetivos de trabajo.

La Tecnoestructura: está representada por los técnicos y especialistas que forman parte de las oficinas de cada uno de los miembros del Consejo de la Administración y que permiten realizar un monitoreo y evaluación permanente del trabajo.

El Staff de Apoyo: está integrado por los asesores, las oficinas que se encargan de la labor administrativa en la dependencia interna, las que tienen que ver con las actividades de Economía y Recursos Humanos, Protección Física y Computación, entre otras.

Anexo # 8:

La estrategia de desarrollo local integrada para el municipio de Santa Clara prevista hasta el 2010 ratifica la ***misión*** de:

“Dirigir con profesionalidad y creatividad el desarrollo socioeconómico de la Ciudad de Marta y el Che conscientes del compromiso político que se asume en la coordinación, el control y la fiscalización, del cumplimiento de la misión y funciones de las entidades del territorio, según lo legislado, para lograr el cumplimiento de la producción mercantil, elevar la calidad de vida del pueblo y así alcanzar una mayor eficiencia y eficacia económica, garantizando la defensa de la patria socialista”.

La cual presenta entre sus principales valores compartidos:

- ***Compromiso Político:*** Deber de cumplir conscientemente, a partir de su conocimiento y aprehensión, los principios de la política de la revolución siendo incondicionales a la Patria, la Revolución y a su máxima dirección y actuando acorde a los principios que rigen la sociedad.
- ***Profesionalidad:*** Ejercer de manera armónica e integrada las diversas funciones de los directivos y funcionarios con el firme propósito de elevar la eficiencia y eficacia en la producción y los servicios en las entidades de Santa Clara, con alto sentido de la autoestima, comprometidos e involucrados en el estricto cumplimiento de los deberes, manteniendo la unidad de acción en la solución de los problemas, respetando a la población y brindando una adecuada atención a sus necesidades.
- ***Creatividad:*** Asumir las metas propuestas y los problemas que surgen en el cumplimiento de los deberes con un alto sentido innovador y generalizando de manera sistemática y productiva los aportes individuales y colectivos.

Anexo # 9:

En cuanto a la visión, la estrategia de desarrollo local refiere que:

"Santa Clara, con una consagración al trabajo, experticia profesional y un creciente autodesarrollo armónico e integral, perfecciona su gestión gubernamental con la constante aplicación de la ciencia y la técnica, para cumplir las tareas asignadas y los programas de la Revolución, alcanzando mayores niveles de satisfacción de las necesidades económicas y espirituales de los Santaclareños, erigiéndose como uno de los municipios más estables en la eficiencia y eficacia".

Presenta entre sus principales valores deseados:

- ***Consagración al trabajo:*** Estar comprometidos con la política de la Revolución, dedicados a lograr el máximo de eficiencia y efectividad en nuestra gestión gubernamental, para la satisfacción de las necesidades económicas y espirituales de los santaclareños, mediante la utilización eficiente de los recursos, la disciplina y calidad del trabajo, potenciado el trabajo en equipo.

- ***Experticia Profesional:*** Poseer una alta calificación profesional; buscando la integridad en el desempeño y en el dominio de las técnicas avanzadas de dirección siendo capaces de aplicarlos en el cumplimiento de nuestras funciones para alcanzar resultados significativos en los índices de desarrollo para el mejoramiento sistemático de la calidad de vida de la población.
- ***Auto-desarrollo***: Buscar alternativas integradas y multidimensionales, basadas en los resultados de la Ciencia y la Técnica, en correspondencia con las condiciones socioeconómicas y culturales, para alcanzar escaños superiores en la gestión gubernamental.

Anexo # 10:

Escenario probable de actuación que se presenta en la estrategia de desarrollo local integrada de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara prevista hasta el 2010.

Se mantendrá la confrontación ideológica a escala internacional, el gobierno de los EE.UU. desarrolla su política de hostilidad y agresividad hacia los países que considera opuestos a su hegemonismo mundial. Máxime en un momento en el que culmina el mandato del Presidente BUS se aproximan elecciones en este país, por lo que se incrementa las acciones contra Cuba y se recrudece el bloqueo. Además, no se logra una estabilidad en las relaciones de la unión Económica Europea con Cuba.

Por otro lado, se experimentará un incremento en la solidaridad internacional hacia Cuba y su Revolución, lo que repercutirá en una mayor colaboración internacional y la obtención de diversas fuentes de financiamiento. Se mantendrá la solidaridad de Cuba con la Comunidad Internacional, lo que continuará incrementando el número de estudiantes becarios de países hermanos en nuestro territorio así como los servicios de salud a países necesitados.

En América Latina se consolida el Alternativa Bolivariana para las Américas, lo que contribuye a la integración latinoamericana y al fortalecimiento de las relaciones comerciales entre estos países. Se consolidan además las relaciones internacionales con China y los países de Asia Central.

En el plano interno se fortalece el desarrollo social del municipio con los programas de la Batalla de Ideas consolidándose el nivel cultural del pueblo cubano y la unidad interna a través de un enfoque participativo y de autodesarrollo comunitario. Se continúa la lucha en la prevención y enfrentamiento a las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.

La economía cubana transita por un proceso de restauración que conduce a un reordenamiento de las estructuras y a un crecimiento sostenible. Se potencian las exportaciones y se trazan planes que permiten regular y sustituir las importaciones.

Se refuerza la disciplina de cobros y pagos a partir de regular rigurosamente los instrumentos de pagos establecidos y las iniciativas de financiamientos para la simplificación de las cadenas de impagos, las que se reducen sustancialmente.

Como parte del proceso de análisis y discusión del discurso de Raúl, se trabaja en las respuestas y soluciones a los planteamientos realizados por la población en los diferentes contactos, lo cual permite eliminar gradualmente las insuficiencias en la dirección y atención al pueblo que hemos presentado durante estos años.

Se proyecta una reanimación en la actividad de los servicio de reparación y mantenimiento a equipos electrodoméstico distribuido por el programa electro energético. Se culminará el emplazamiento de los grupos electrógenos que contribuirá a la independencia generativa de la ciudad, así como se continúa trabajando en la puesta en marcha de los Grupos Electrógenos independiente en empresa claves, se mejoran las redes y se equipan aquellas relacionas con la instalación de las panaderías de tecnología China.

Se prevé una distribución estable de alimento, mejoramiento de los índices de Salud, Educación, optimización de los sistemas de estimulación, a partir del mejor aprovechamiento de la jornada laboral, la ampliación del programa de empleo observándose un crecimiento en la demanda de Fuerza de Trabajo calificada fundamentalmente para el sector de los servicios, así como el desarrollo de un programa para estimular la orientación profesional.

Se elevan los volúmenes de producción en el sector Agropecuario, incrementando la distribución a la población. La Pesca se desarrollará haciendo énfasis en especies de agua dulce con destino al consumo nacional, por lo que se contribuye al reordenamiento, la eficiencia y el control económico de la entidad estatal.

Se fortalece el dominio de los fundamentos de la dirección estratégica por objetivo con enfoque y valores en las entidades de subordinación local, cobrando un papel relevante la aplicación de tecnología modernas y novedosas de dirección, adaptadas a las condiciones especificas del territorio mediante gestión del conocimiento para la

preparación y superación de cuadros y reservas, con lo que contribuye al reordenamiento con la eficiencia y el control económico de las entidades local.

El perfeccionamiento del trabajo de Ciencia y Técnica a través de la Dirección Integrada por Proyectos avalado por el Consejo Técnico Asesor Municipal en la creciente labor del FORUM propiciará la solución científica a los problemas que se presentan en la producción y los servicios, incrementándose la introducción y generalización de resultados mediante la gestión de la transferencia de tecnología.

Las comunicaciones continuarán desarrollándose en la implantación de los anillos municipales de fibras ópticas, la digitalización de plantas y la reparación de las redes externas, así como el incremento de la telefonía pública y residencial. Se potenciará el desarrollo de la electrónica y de la producción de software, así como los servicios asociados con lo que se facilita la introducción de las NTIC en las entidades locales mejorando con ello la eficiencia de dichas organizaciones.

Se trabajará en el mejoramiento del casco histórico de la ciudad y en las principales instituciones en las que se incluye Teatro de la Caridad, Casa de la Cultura, y la recuperación de edificios Patrimoniales donde se construye la mayor tienda recaudadora de divisa de Santa Clara e intensamente en el mejoramiento de las comunidades rurales y en la urbanización de algunas áreas de desarrollo de nuestra ciudad.

Anexo # 11:

Objetivos de trabajo de la Asamblea Municipal del Poder Popular para cada una de las áreas de resultados claves de la estrategia de desarrollo local.

A.R.C. I: PERFECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivos *1*: Garantizar el cumplimiento eficiente y ágil de la Misión del Gobierno perfeccionando los métodos y estilos de trabajo de dirección y su sistema mediante la integración de todos los elementos que intervienen en el desarrollo Social.

Objetivo No. 2: Lograr un funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal superior al logrado en el año 2005.

Objetivo No. 3: Lograr las condiciones técnicas, organizativas y de Recursos Humanos necesarios que aseguren el tránsito de las estructuras de Gobierno hacia la gestión basada en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A.R.C. II: PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

Objetivo No. 1: Garantizar la producción y distribución de los productos del consumo social y la canasta básica, así como de los programas de la Batalla de Ideas con calidad y eficiencia.

A.R.C. III: GESTION ECONÓMICA Y ENFRENTAMIENTO AL DELITO.

Objetivo No. 1: Alcanzar niveles superiores en la gestión económica, en la prevención y enfrentamiento al delito, y en el impacto de la Resolución Económica del V Congreso del Partido en el municipio.

Objetivo No. 2: Alcanzar resultados económicos, productivos y financieros superiores sobre la base de elevar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del plan y el presupuesto.

Objetivo No. 3: Incrementar el rigor en las acciones de control económico financiero en las entidades del territorio.

A.R.C. IV: **RECURSOS HUMANOS**

Objetivo No. 1: Proporcionar el pleno empleo de los recursos humanos, el desarrollo de los programas sociales y el adecuado desempeño de los trabajadores del sector estatal de la economía, con énfasis en la política de cuadros.

A.R.C. V: **DEFENSA**

Objetivo No. 1: Consolidar los logros alcanzados en el territorio en la preparación de la economía para la defensa.

A.R.C. VI: **CALIDAD DE VIDA.**

Objetivo No. 1: Elevar los niveles de calidad de vida alcanzados en el Municipio.

A.R.C. VII: CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Objetivo No. 1: Alcanzar un estadío superior en la organización e impacto de la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica en las entidades del territorio.

Anexo # 12:
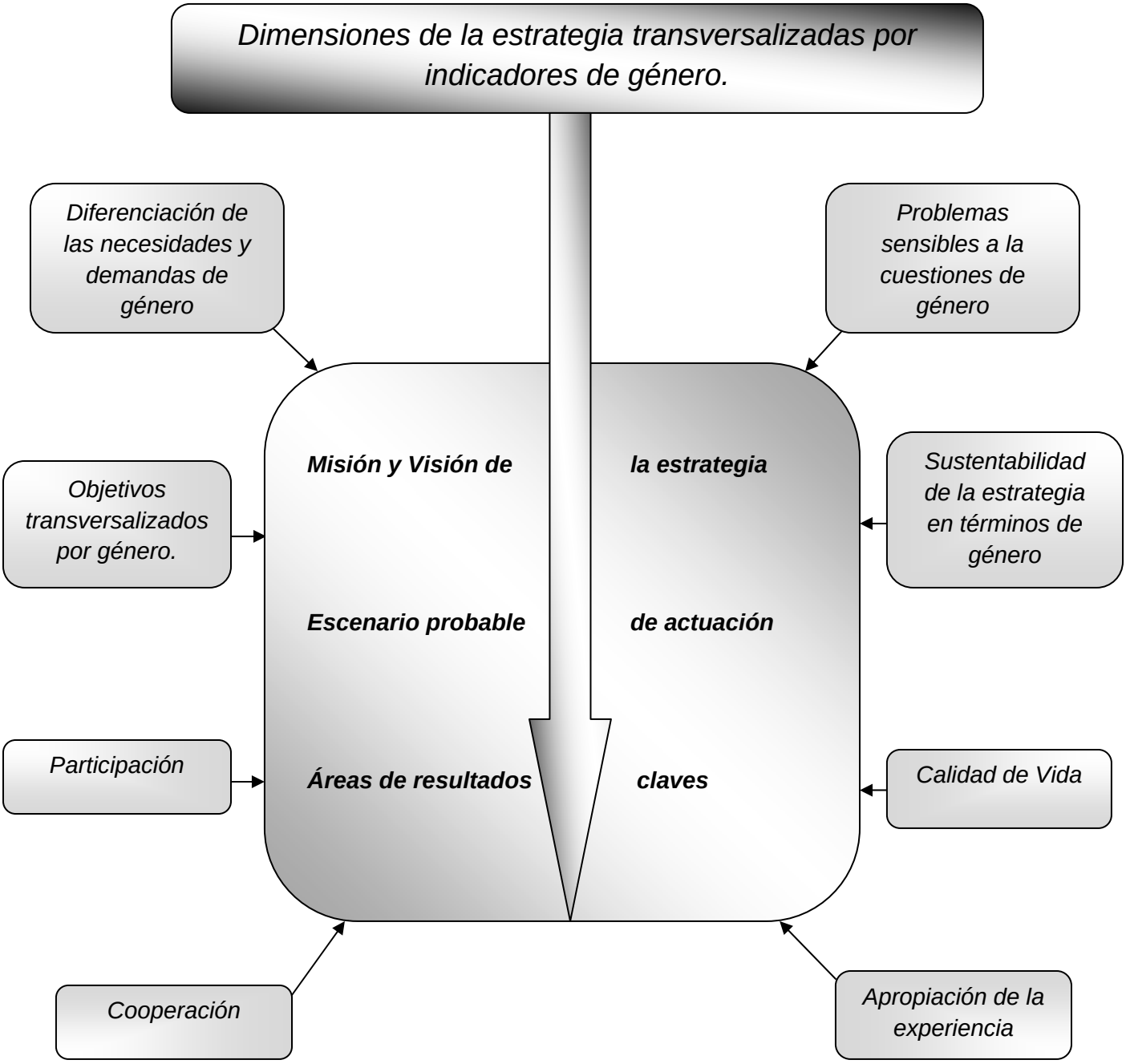
Transversalización de género en la estrategia de desarrollo local del gobierno de Santa Clara: